

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Bogotá, D.C.



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



EQUIPO DIRECTIVO

BLANCA ANDREA SÁNCHEZ DUARTE

Directora General

IVÁN DARÍO MORALES CAICEDO

Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

DANIELA JIMÉNEZ QUIROGA

Subdirectora Artística y Cultural

LILIANA PATRICIA HERNÁNDEZ HURTADO

Subdirectora de Gestión Corporativa

JAIRO RIAGA ACUÑA

Jefe Oficina Jurídica

ANGGIE LORENA RAMÍREZ GAMBOA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno

RAÚL ANDRÉS GUTIERREZ SÁNCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

TABLA DE CONTENIDO

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	5
INTRODUCCIÓN AL INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	7
CAPÍTULO I. PRESUPUESTO	8
GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO.....	8
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
ESTADOS FINANCIEROS	12
CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	13
LA FUGA EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI» (ENERO- MAYO DE 2024)	13
PROYECTO 7664 – TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL CENTRO DE BOGOTÁ.....	15
PROYECTO 7674 - DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO EN BOGOTÁ	17
PROYECTO 7682 - DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ.....	19
PROYECTO 7713 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ.....	24
PROYECTO 7724 - MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL CENTRO DE BOGOTÁ.....	26
PROYECTO 7760 - MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FUGA	27
LA FUGA EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ CAMINA SEGURA	29
PROYECTO 7921 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUGA BOGOTÁ D.C.....	31
PROYECTO 7922 - CONSOLIDACIÓN DEL DISTRITO CREATIVO EN EL BRONX PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO DE LA CIUDAD BOGOTÁ D.C.....	35
PROYECTO 7924 - CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ D.C.	39
PROYECTO 7925 - FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL, MEMORIA, VALORACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN EL CENTRO DE LA CIUDAD	49
PROYECTO 7923 -MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE LA FUGA PARA LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN EL CENTRO DE BOGOTÁ D.C.....	61
PROYECTO 7926 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL CENTRO DE BOGOTÁ D.C.....	63

CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	67
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	67
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	69
POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	70
CAPÍTULO IV. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	71
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES RECIBIDAS	71
CANALES DE INTERACCIÓN	71
REQUERIMIENTOS CERRADOS Y TIEMPO DE RESPUESTA	73
SUBTEMAS REITERADOS	74
ANÁLISIS DE CALIDAD INTERNO DE LAS RESPUESTAS	75
RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN 2024	76
GESTIÓN DOCUMENTAL.....	79
CAPÍTULO V. INFORMES DE ENTES CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD	82
AUDITORÍA DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN (PERIODO AUDITADO 2019 - 2023) PAD 2024	82
CAPÍTULO VI. CONTRATACIÓN.....	83
GESTIÓN CONTRACTUAL	83
CAPITULO VII. LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN	85
LA FUGA Y SU APORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	90
EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN LA FUGA	92
POLÍTICAS PÚBLICAS	92
CAPÍTULO VIII. ACCIONES DE MEJORAMIENTO	94
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.....	94

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



Foto. Sede Principal Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es *la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.*

La Fundación, en sus 54 años de experiencia se ha consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá; como escenario y espacio para la promoción de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como espacio de participación y formación, y, más recientemente, como un centro transformador de espacios públicos a través de la estrategia de Urbanismos Tácticos. Actualmente, la Fundación lidera el proyecto Bronx Distrito Creativo como uno de los distritos creativos de Bogotá.

En este sentido, la misión de la Fundación es “... *lidera, articula y fomenta, de manera incluyente y participativa, la actividad artística, la gestión cultural, y las industrias culturales y creativas, potenciando la transformación cultural, social, económica y patrimonial del centro de Bogotá,*

*para avanzar en la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía y en la sostenibilidad de los agentes culturales y creativos”.*¹

En su visión “En 2027, la FUGA será reconocida por transformar el Centro de Bogotá en un territorio incluyente, seguro, diverso, pluricultural, constructor de paz y desarrollo, potenciando sus capacidades creativas, artísticas y culturales”.

Para lograrlo se trazó los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Incrementar la gestión territorial en el centro de Bogotá con procesos inclusivos, diversos y pluriculturales, mediante la articulación de diferentes actores del ecosistema artístico, cultural y creativo, para transformar espacios e imaginarios sociales.
2. Fortalecer el ecosistema artístico, creativo y cultural del centro de la ciudad, mediante acciones de transformación social, cultural y económica, contribuyendo a la participación de la ciudadanía y a su posicionamiento como el corazón de las industrias culturales y creativas de Bogotá.
3. Fomentar las prácticas artísticas y culturales mediante el impulso, apoyo y reconocimiento a los artistas y agentes del sector, posicionando el centro de Bogotá y la oferta artística y cultural de la FUGA, para el uso, goce y disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía.
4. Fortalecer la gestión institucional, optimizando los recursos tecnológicos, financieros, físicos y su equipo humano, para mejorar el relacionamiento integral con los grupos de valor y asegurar el cumplimiento de la misión.

¹ RESOLUCIÓN No. 165 DE 2024 “Por la cual se adopta la actualización de la Plataforma Estratégica de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se deroga la Resolución 170 de 2022”
Información disponible en: https://fuga.gov.co/sites/default/files/2024-10/20242300001655_%20Resoluci%C3%B3n%20plataforma%20estrat%C3%A9gica%20FUGA2024-2027.pdf

INTRODUCCIÓN AL INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En el marco de la transparencia, compromiso y el ejercicio de rendir cuentas, el presente informe tiene como objetivo presentar a los diferentes grupos poblacionales, sectores sociales LGBTI y a la ciudadanía, los resultados de la gestión institucional y la ejecución de los recursos públicos administrados por la entidad durante la vigencia 2024, así como los impactos y logros alcanzados en diversas áreas que conforman la entidad. Es de resaltar, que el presente informe se encuentra enmarcado en la finalización del Plan Distrital de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*” 2020-2024 y se alinea, con el Plan Distrital de Desarrollo vigente “*Bogotá Camina Segura*” 2024-2027.

Este informe de gestión, es una invitación a la ciudadanía para que conozcan la gestión de la entidad y el uso de los recursos públicos para que cuenten con información confiable y oportuna para realizar el ejercicio del control social sobre la gestión de la administración pública de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA y además, se pueda crear y fortalecer espacios de diálogo ciudadano que propicien la mejora institucional y fortalezcan los lazos de confianza entre la entidad y la comunidad.



Foto. Carnaval de Negros y Blancos 2024

CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO

Presupuesto de Renta e Ingresos

Para la vigencia 2024, la FUGA inició con un presupuesto de Rentas e Ingresos más Transferencias de \$22.780.000.000, posteriormente, mediante Decreto N. 147 de abril 30 de 2024 se realizó una Reducción presupuestal en el componente de funcionamiento, por valor de \$56.949.190 en razón al Acuerdo N. 05 de 1998, por superar la constitución de Reservas Presupuestales en el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior.

Para el mes de septiembre, mediante Decreto No. 331 de septiembre 26 de 2024, se aprueba una adición presupuestal por \$5.350.000.000 para adicionar el Convenio Derivado FUGA-RENOBO N. 164 de 2019 cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos para el desarrollo de todas las actividades necesarias para la construcción del proyecto BRONX DISTRITO CREATIVO – BDC en ejecución del Convenio Interadministrativo N. 124-364 de 2018 FUGA/ERU”*; a través de este Decreto se aprueba también una reducción presupuestal por valor de \$683.232.506, para dar cumplimiento al artículo 6 del Decreto N. 062 de 2024 – Austeridad del Gasto; mediante Decreto 443 de diciembre 10 de 2024, se asignan recursos por \$107.582.025 a través del Fondo de Compensación Distrital, para cumplir con las necesidades gastos de personal para el cierre de la vigencia 2024; para un presupuesto definitivo al 31 de diciembre por valor de \$27.497.400.329.

Es de resaltar, que el presupuesto de Rentas e Ingresos se compone de la suma de dos conceptos principales: Ingresos corrientes y Transferencias de la Administración Central. En este sentido, a continuación, se presenta en detalle la desagregación de Rentas e Ingresos de la Fundación para el 2024:

PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2024 (FUGA)			
No. Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Definitivo	% de participación
TOTAL, RENTAS E INGRESOS + TRANSFERENCIAS		\$27.497.400.329	100%
01	Ingresos	\$53.878.000	0,2%
011	Ingresos Corrientes	\$53.878.000	
01102	Ingresos no tributarios	\$53.878.000	

O15	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 27.443.522.329	99,8%
O1501	Aporte Ordinario	\$ 27.443.522.329	

Tabla. Presupuesto rentas e ingresos vigencia 2024 – FUGA.

Presupuesto de Gastos e Inversiones

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la FUGA, apropió un presupuesto de gastos e inversiones por \$27.497.400.329, de los cuales el 28.20% equivale a \$7.753.067.240 que corresponden al funcionamiento y el 71.80% restante, que equivale a \$19.744.333.089 se relaciona con inversión directa.

Es de anotar, que el presupuesto asignado al componente de funcionamiento está orientado al pago de obligaciones laborales y adquisición de bienes y servicios de la entidad. A su vez, el presupuesto asignado a inversión directa se destinó de la siguiente manera, a saber:

1. Culminación de las metas del Plan de Desarrollo Distrital – “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, mediante el desarrollo de seis (6) proyectos de inversión que la entidad tiene formulados y en ejecución hasta el 31 de mayo de 2024.
2. Cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital – “Bogotá Camina Segura” mediante el desarrollo de seis (6) proyectos de inversión que la entidad tiene formulados y en ejecución.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de rentas e ingresos y gastos de funcionamiento e inversión con corte al 31 de diciembre de 2024.

Ejecución presupuestal de Rentas e Ingresos

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2024 (FUGA)				
No. Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Vigente	Recaudo Acumulado	% Recaudo
	Total, Rentas e Ingresos + Transferencias	\$ 27.497.400.329	\$ 17.502.899.157	63,65%
O1	Ingresos	\$ 53.878.000	\$ 45.291.590	84,06%
O11	Ingresos Corrientes	\$ 53.878.000	\$ 45.291.590	84,06%
O1102	Ingresos no tributarios	\$ 53.878.000	\$ 45.291.590	84,06%
O110205	Venta de bienes y servicios	\$ 53.878.000	\$ 45.291.590	84,06%

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2024 (FUGA)				
No. Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Vigente	Recaudo Acumulado	% Recaudo
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	\$ 53.878.000	\$ 45.291.590	84,06%
O11020500107	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 53.878.000	\$ 45.291.590	84,06%
O1102050010702	Servicios Inmobiliarios	\$ 53.878.000	\$ 45.291.590	84,06%
O110205001070201	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	\$ 53.878.000	\$ 45.291.590	84,06%
O11020500107020112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	\$ 53.878.000	\$ 45.291.590	84,06%
O15	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 27.443.522.329	\$ 17.457.607.567	63.61%
O1501	Aporte Ordinario	\$ 27.443.522.329	\$ 17.457.607.567	63.61%
O150101	Vigencia	\$ 27.443.522.329	\$ 17.457.607.567	63,61%

Tabla. Ejecución del presupuesto de rentas e ingresos 2024 – FUGA.

Ejecución presupuestal de Gastos de Funcionamiento e Inversión

A continuación, se presenta con corte al 31 de diciembre de 2024, la ejecución presupuestal de gastos e inversiones:

Componente /Proyecto de inversión	Apropiación disponible	Compromisos 31 de diciembre	% compromisos	Giros 31 de diciembre	% Giros
Funcionamiento	\$ 7.753.067.240	\$ 7.245.076.934	93,45%	\$ 6.847.279.966	88,32%
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 1.274.475.450	\$ 1.274.327.850	99,99%	\$ 1.262.710.621	99,08%
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 624.020.212	\$ 624.020.212	100%	\$ 624.020.212	100%
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 738.539.789	\$ 738.338.545	99,97%	\$ 729.469.288	98,77%
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 429.126.371	\$ 429.126.371	100%	\$ 428.961.521	99,96%
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 479.413.965	\$ 475.489.810	99,18%	\$ 475.489.810	99,18%
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 1.483.690.488	\$ 1.479.619.995	99,73%	\$ 1.465.978.694	98,81%
Total, Inversión UNCSAB	\$ 5.029.266.275	\$ 5.020.922.783	99,83%	\$ 4.986.630.146	99,15%
7921 - Fortalecimiento Institucional de la FUGA Bogotá D.C.	\$ 1.233.980.740	\$ 1.202.625.429	97,46%	\$ 963.296.529	78,06%
7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	\$ 6.033.985.273	\$ 6.030.822.353	99,95%	\$ 6.017.099.679	99,72%
7923 - Mantenimiento de equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.	\$ 1.981.204.562	\$ 1.981.204.562	100%	\$ 1.603.023.300	80,91%
7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C.	\$ 1.680.319.374	\$ 1.680.319.374	100%	\$ 1.516.888.248	90,27
7925 - Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	\$ 1.055.518.362	\$ 1.027.825.889	97,38%	\$ 852.965.606	80,81%
7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	\$ 2.730.058.503	\$ 2.724.423.643	99,79%	\$ 2.022.403.348	74,08%
Total, Inversión BCS	\$ 14.715.066.814	\$ 14.647.221.250	99,54%	\$ 12.975.676.710	88,18%
Total, Inversión + Funcionamiento	\$ 27.497.400.329	\$ 26.913.220.967	97,60%	\$ 24.809.586.822	91,88%

Tabla. Ejecución presupuestal de gastos e inversiones corte al 31 de diciembre de 2024

Ejecución de Reservas Presupuestales

Para la vigencia 2024, la Entidad constituyó reservas presupuestales definitivas por valor de \$1.590.902.468, de las cuales \$206.562.079 corresponden al funcionamiento y \$ 1.384.340.389 al componente de inversión directa.

Con corte a diciembre 31 de la vigencia 2024, se giraron recursos por valor de \$1.577.565.535, de los cuales \$193.229.603 equivalentes al 95,66% de las reservas de funcionamiento y \$1.384.335.932 equivalentes al 100% de las reservas de inversión.

A continuación, se detalla:

Descripción del componente	Reservas constituidas	Reservas definitivas	Giros a 31 de diciembre	% ejecución en giros	Posible Pasivo
Funcionamiento	\$206.562.079	\$ 202.002.484	\$ 193.229.603	95,66%	\$ 8.772.881
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$348.300.480	\$348.300.144	\$348.300.144	100%	\$0
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$6.512.417	\$6.512.417	\$6.512.417	100%	\$0
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$259.527.656	\$259.527.656	\$259.527.656	100%	\$0
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$226.000.272	\$226.000.272	\$226.000.272	100%	\$0
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$399.176.344	\$399.176.344	\$399.176.344	100%	\$0
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$144.823.220	\$144.819.099	\$144.819.099	100%	\$0
Total, Reservas de Inversión	\$1.384.340.389	\$1.384.335.932	\$1.384.335.932	100%	\$0
Total, Reservas Funcionamiento + Inversión	\$1.590.902.468	\$1.586.338.416	\$1.577.565.535	99,45%	\$8.772.881

Tabla. Ejecución reservas presupuestales 2024 – FUGA.

ESTADOS FINANCIEROS

La FUGA como establecimiento Público del orden Distrital, en materia contable, está regulada por la Contaduría General de la Nación -CGN, máximo ente rector en Colombia, conforme lo establece el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia y la ley 298 de 1996.

Por lo expuesto, para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la FUGA da aplicación al Régimen de Contabilidad Pública; normatividad que expide la Contaduría General de la Nación – CGN, ente regulador del tema, especialmente lo establecido en las Resoluciones 533 de 2015, 620 de 2015 y 706 de 2016, así como, el Instructivo 002 de 2016, expedidos por la CGN,

en los que se establecen el catálogo de cuentas, la información a reportar, los requisitos y plazos para su presentación.

Los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2024 se pueden consultar en https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=247

CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

LA FUGA EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI» (enero- mayo de 2024)

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, el cual fue adoptado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, la FUGA implementó seis (6) Proyectos de Inversión, inscritos en cuatro (4) Programas, que a su vez hicieron parte de tres (3) Propósitos de dicho Plan. En el siguiente gráfico se muestra esta relación:



Ilustración. LA FUGA en el PDD UNCSAB 2020 – 2024.

CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PDD (UNCSAB) (enero - mayo de 2024)

En este Plan de Desarrollo, la FUGA aportó a once (11) Metas Producto asociadas a la gestión institucional, a través de seis (6) proyectos de inversión, cuya relación se detalla, a continuación:

Código y Nombre Meta PDD	Código y Nombre del Indicador	Magnitud PDD FUGA	Número y Nombre del Proyecto de inversión
334 - Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno.	361 - Número de estrategias de integración en el centro de la ciudad implementadas.	1	7664- Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá.
167- Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.	181- Número de estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos diseñadas e implementadas.	1	7674- Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.
149 - Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012).	161- Número de estrategias diseñadas e implementadas.	1	7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.
156 - Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.	169 - Número de acciones para el fortalecimiento y la participación promovidas.	1.750	
150 - Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.	162 - Número de estrategias de transferencia de conocimiento formuladas.	2	
158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	171 - Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas.	100%	

Código y Nombre Meta PDD	Código y Nombre del Indicador	Magnitud PDD FUGA	Número y Nombre del Proyecto de inversión
155 - Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes.	168- Número de equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados.	1	7724- Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá.
173 - Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico.	187- Número de estrategias de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales implementadas.	1	7713- Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.
168 - Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	182 - Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas.	1	
493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía.	539 - Porcentaje de la capacidad institucional desarrollada y mantenida.	100%	7760- Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA.
539 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública.	588 - Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública realizadas.	100%	

Tabla. Relación PDD UNCSAB – Proyectos de inversión FUGA.

Conforme lo anterior, a continuación, se presenta cada uno de los proyectos de inversión que la entidad ejecutó en el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, con corte al 31 de mayo de 2024:

PROYECTO 7664 – TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL CENTRO DE BOGOTÁ

Objetivo: Aumentar el reconocimiento del centro de Bogotá, como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.



Foto. Cine Calle 10

La entidad dio cumplimiento del 100% en lo programado, en el marco del PDD UNCSAB (2020-2024), con la realización de una (1) estrategia durante cada vigencia para la integración del Centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para generar confianza y resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno.

Se gestionaron 37 articulaciones con entidades públicas y privadas, se desarrollaron 212 actividades de intervención en cultura ciudadana y se realizaron 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx.

Con corte al 31 de mayo de 2024, se registró un avance del 100 % de la Meta Plan de Desarrollo respecto a la programación de la vigencia y basado en el cumplimiento de las siguientes Metas Proyecto de Inversión que le aportan de manera porcentual:

1. Estructurar y gestionar 37 articulaciones y alianzas con entidades públicas y privadas, de las cuales para 2024 se realizaron 2, alcanzando una ejecución del 100% respecto a lo programado.
2. Desarrollar 212 actividades de intervención en cultura ciudadana, de las cuales para 2024 se realizaron 20, alcanzando un cumplimiento del 100% respecto a lo programado.

3. Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx, de las cuales para 2024 se realizaron 7, alcanzando un cumplimiento del 100% respecto a lo programado.

Logros obtenidos:

- Se estableció una alianza estratégica con FUNDESCO, una entidad privada que colabora con la Alcaldía local de Santafé en un proyecto destinado a reducir los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Asimismo, se firmó una alianza con Smart Fit para disponer del Smart Truck, un vehículo móvil adaptado con sonido, que permitirá visibilizar más actividades en el espacio público del centro de Bogotá.
- Entre enero y mayo de 2024, se gestionaron y realizaron 20 actividades de intervención en cultura ciudadana, de las 20 programadas para todo el año. En el marco de la Beca Lep “La Escena en el Centro”, se llevaron a cabo 15 actividades, mientras que en la estrategia Fúgate al Barrio se realizaron cinco (5) actividades. En total, se contó con la asistencia de 10,620 participantes de diversos grupos poblacionales.
- Entre enero y mayo, se llevaron a cabo siete actividades:
 - Arte con parceros
 - Arte y cuidado
 - Sancocho comunitario
 - Conversatorio: El lugar que ocupa el conflicto en el Museo y la Memoria
 - Taller de género
 - Conversatorio FILBO: "Leer de un barrio en su flora"
 - Taller de huerta

En total, participaron 251 personas de la ciudadanía de diversos grupos poblacionales.

PROYECTO 7674 - DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO EN BOGOTÁ

Objetivo: Impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad.



Foto. Visita Bronx Distrito Creativo

La entidad dio cumplimiento del 100% a la meta propuesta en el marco del PDD UNCSAB (2020-2024) con la realización de una (1) estrategia para el reconocimiento, creación y consolidación de un Distrito Creativo, en atención a lo anterior, se realizó el apuntalamiento del bien de interés cultural La Flauta, se elaboraron el 100% de los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio denominado La Milla, se ejecutó el 90% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de bienes de interés cultural y de intervención del espacio público, se llevaron a cabo 16 (diez y seis) encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto BDC, como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá, se ejecutaron 55 (cincuenta y cinco) actividades de apropiación de espacio y se desarrolló el 86 % de un modelo de colaboración público-privada.

Al 31 de mayo de 2024, se registra un avance del 100 % (0.05) de la Meta Plan de Desarrollo respecto a la programación de la vigencia y basado en el cumplimiento de las siguientes Metas Proyecto de Inversión que le aportan de manera porcentual:

1. Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación. Se cumplió la meta programada para 2024 en un 100% y correspondiente a un 25,5% del total. A la fecha, se avanza

en los frentes de obra de la Flauta y la Facultad en el reforzamiento estructural de los edificios. En cuanto al frente de obra de la Milla, se avanza en taller en la elaboración de la cubierta del espacio y en el inicio de la llegada material a la obra de la misma. La proyección de terminación de mayo de 2024, se desplazó a junio del 2024. Con corte a 21 de mayo el avance de obra fue de 46,40%, y representa el avance de la meta PDD propuesta del 25,5%.

2. Ejecutar 1 modelo de colaboración público privada: Se cumplió la meta programada para la vigencia en un 100% correspondiente a 0,16% del modelo.

Entre marzo y abril se realizaron reuniones entre la FUGA y RENOBO-UT para presentar nuevos equipos de cada una de las partes y la presentación general del proyecto. Asimismo, se realizó la mesa de trabajo RENOBO - FUGA - UT para discutir el esquema fiduciario del modelo de operación y mantenimiento.

3. Realizar 16 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo: Se cumplió la meta programada para la vigencia en un 100% con la realización de un (1) encuentro con agentes culturales y creativos el día 20 de mayo de 2024 en El Muelle de la FUGA.

4. Ejecutar 55 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad: Se cumplió la meta programada para la vigencia en un 100% con la realización de 2 eventos de apropiación y posicionamiento del Bronx Distrito Creativo - BDC, uno en el marco del Festival Centro y otro, en el marco de El Centro Vive -Vive la Candelario de Noche.

PROYECTO 7682 - DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ

Objetivo: Disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural.



Foto. Festival Centro 2024

Respecto a la meta de diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música, el proyecto registró un avance del 100 % respecto a la meta programada, lo anterior mediante las acciones realizadas en el “Festival Centro”, que ha sido la casa, desde el 2009, de las propuestas musicales emergentes más audaces del país, ha extendido su reconocimiento a los músicos, artistas y creadores de Colombia como también a grandes maestros como Sixto Silgado Paíto.

En 2024, el Festival Centro cumplió 15 años como la casa de los sonidos de la diferencia de Bogotá. Ha acogido a 527 artistas y proyectos musicales y ha convocado a más de 130 mil espectadores en su historia. Empezó como un festival en las instalaciones de la FUGA (Auditorio y Muelle) y se ha ido expandiendo hacia otros espacios del centro de Bogotá.

En 2024 tuvo como escenarios El Muelle, el Centro Nacional de las Artes (la Plazoleta y el teatro Delia Zapata Olivella) y La Media Torta. Se llevó a cabo, además, una franja académica que tuvo lugar en el Centro Cultural Gabriel García Márquez, que contó con la participación de algunos de los y las artistas invitados a la programación para hablar sobre asuntos relacionados con su quehacer musical. Las fechas del festival fueron del 2 al 4 de febrero del 2024, con un alcance de alrededor de 20.000 personas y la programación y escenarios se dividieron de la siguiente manera:

- Día 1: Lugares: Plazoleta Centro Nacional de Las Artes, Sala Delia Zapata, Muelle de la FUGA, Centro Cultural Gabriel García Márquez, Biblioteca Luis Ángel Arango.
Total, artistas: 16 personas.
- Día 2: Lugares: Teatro al Aire Libre Media Torta y Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Total, artistas: 6 personas.
- Día 3: Lugar: Teatro al Aire Libre Media Torta.
Total, artistas: 6 personas. Adicionalmente, durante los días 1 y 2 se llevó a cabo la Franja Independiente Festival Centro 2024 en 8 escenarios con 20 artistas.

Respecto a la meta de Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro, la entidad ejecutó el 100% de la meta programada.

Para el cumplimiento de esta meta se realizaron la edición, corrección de estilo, y publicación de los siguientes textos:

1. Catálogo de la VI Bienal de Artes Plásticas y Visuales: El Premio Bienal de Artes Plásticas, se concibe dentro de unos parámetros de interacción entre los diferentes lenguajes de las nuevas prácticas artísticas contemporáneas en un diálogo reflexivo con la sede de la FUGA y su área de influencia directa, posicionándose como lugar de convergencia para el intercambio de los múltiples procesos artísticos de los participantes y su divulgación en diversos ámbitos. El catálogo de la Bienal, es un texto que recoge los textos curatoriales, biografías de artistas y fotos de los ganadores del premio en mención, dichos ganadores expusieron sus creaciones en las salas de exposición de la FUGA.

2. Catálogo del Salón de Arte Joven: Durante el año 2024, se vivió, en las salas de exposición de la FUGA, la exposición de los 2 ciclos del premio IV SALÓN DE ARTE JOVEN. 4 proyectos fueron expuestos en el espacio en mención. Dichos proyectos artísticos buscaron doblegar los sentidos funcionales y simbólicos de los espacios asignados, en un esfuerzo museográfico que implica saber cómo ocuparlos con tal de saber sembrar en el público inquietudes referidas a sus visiones sobre el medio ambiente natural y artificial, la valoración patrimonial y cierta fantasmagoría acústica.

El catálogo del Salón de Arte Joven es un texto que recoge los textos curatoriales, biografías de artistas y fotos de los participantes en dicha exposición. Y la tercera publicación llamada DUMA

(De un Mismo Árbol): Esta creación artística surge producto de la exposición con el mismo nombre. Dicha exposición se realizó en las salas de exposición de la FUGA. La Curadora, Claudia Fisher, realizó la publicación "DUMA" con el fin de mostrar la historia de la familia Cárdenas - Fisher, como una familia cuyos miembros están involucrados con el arte desde diferentes lenguajes. La publicación en mención, relata la historia que fue contada en la exposición

Respecto a las metas de desarrollar 4 programas de formación y Desarrollar 4 programas de formación de públicos desde las acciones de las artes vivas y musicales y/o artes plásticas y visuales se dio cumplimiento al 100% de las metas programadas para la vigencia con un total de 15 actividades de formación artística y formación de públicos.

Para la meta de entregar 1.030 estímulos para fortalecer a los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos, la entidad otorgó el 100% de la meta programada, para este año y correspondiente a 24 estímulos.

En este sentido, se realizó el lanzamiento y apertura del Portafolio de Estímulos 2024; la Subdirección Artística y Cultural, lanzo una oferta de \$655.600.000 en convocatorias distribuidas en las siguientes líneas de fomento:

- Artes Plásticas y Visuales (3 convocatorias)
- Artes Vivas y Musicales (5 convocatorias)
- Ciudadano Creador (2 convocatorias)
- Poblaciones y grupos sociales diversos (1 convocatoria)
- Economía Cultural y Creativa (1 convocatoria)

Adicionalmente, generó a través de la oficina de comunicaciones de la entidad, las piezas gráficas de divulgación de cada una de las convocatorias y boletines de prensa y publicaciones en redes sociales y la actualización correspondiente en la sección de convocatorias del sitio web de la entidad. Por otro lado, se acordó un plan de medios y pauta para la divulgación del portafolio.

En la meta de Realizar el 100% de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales, se dio cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia, esto se alcanzó mediante las realización de consultorios de la siguiente manera:

- 7 consultorios virtuales con una participación de 11 asistentes

- 6 consultorios presenciales con una participación de 23 asistentes

Así mismo, los líderes misionales adelantaron socializaciones virtuales y presenciales específicas por cada una de las líneas con los siguientes resultados:

- 5 socializaciones virtuales con una participación de 69 asistentes.
- 22 socializaciones presenciales con una participación de 563 asistentes Total asistentes socializaciones PDE.

Luego en las metas de "Realizar 362 actividades producto de articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad." y Realizar 818 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen se dio cumplimiento al 100% de las metas programadas acorde con las siguientes actividades desarrolladas:

- 28 actividades se realizaron en el marco del Festival Centro 2024 que se llevó a cabo del 2 al 4 de febrero en la Plazoleta Centro Nacional de Las Artes, Sala Delia Zapata, Muelle de la FUGA, El Centro Cultural Gabriel García Márquez, La Biblioteca Luis Ángel Arango y el Teatro al Aire Libre Media Torta. Se beneficiaron en total 22 artistas. Estas 28 actividades contaron con la participación aproximada de 20.000 ciudadanos.
- 7 Actividades Desde el Área de Artes Vivas y Musicales; 1 en el marco de la Conmemoración Día Nacional de la Música Colombiana, con la presentación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el Grupo de Música de Cámara que interpretó un repertorio de pasillos y bambucos, 1 actividad en el marco del día de teatro, en el que se presentó la obra de teatro musical llamada "Estaciones" que contó con la participación de artistas con y sin discapacidad, 1 actividad en el marco del día del idioma en la que se presentó un Stand Up Comedy Poesía con flow La poesía perrea sola, mai dog, 1 actividad en la Conmemoración del Día Internacional de la Danza, 1 actividad en el Día Internacional del Jazz, 1 actividad en la Franja Videoclips Musicales y 1 actividad de la Franja Con Memoria.
- 11 actividades Desde el área de Artes plásticas y visuales; 3 inauguraciones del Ciclo I y ciclo II de las exposiciones de ganadores del banco de proyectos, y el ciclo I de la Bienal de Artes Plásticas, 1 cine foro realizado en la calle 10 con la proyección de la película/documental "La Casa de Mamá Lucha". 4 activaciones y mediaciones de las exposiciones del I Ciclo de Banco de Proyectos FUGA con la participación de cinco artistas, Fernando Pertuz, Paola Correa, Vicenta Gómez, Julián Henao y Juan Camilo Pinto, 1 recorrido guiado en el marco de ARTBO fin de semana y 2 actividades desde la línea

poblacional en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, llamada ¿Juntas somos imparables y en el marco del día de la niñez se realizó una obra de teatro de títeres "el circo de las maravillas" que contó con la asistencia del centro amar de la candelaria y también niños y niñas con autismo y discapacidad intelectual.

- 18 actividades producto de articulación en las que se encuentran 8 franjas universitarias, 5 actividades en el marco de la feria del libro, y 5 actividades de acciones con poblaciones.

PROYECTO 7713 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ.

Objetivo: Fortalecer la circulación y encadenamiento para promover y fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro teniendo en cuenta todas las poblaciones y sectores sociales que lo habitan.



Foto. Feria de emprendimientos Festiva Centro 2024

La entidad dio cumplimiento del 100% a las metas Plan de Desarrollo programado en las que este proyecto tuvo incidencia, sobre la meta de diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas, este proyecto aportó con la

meta proyecto de inversión de realizar 10 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación, esta fue cumplida al 100% acorde con la programación de 0.5 para la vigencia 2024.

Luego, para dar cumplimiento a la meta de diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, se apoyó técnicamente el desarrollo de 4 (cuatro) procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores, se desarrolló un proceso de formación con la participación de 1.452 personas formadas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se desarrollaron 7 (siete) laboratorios de cocreación, se apoyó la realización de 11 (once) mercados, se otorgaron 51 (cincuenta y uno) incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro y se realizaron 10 (diez) procesos de articulación para que los emprendedores pudieran acceder a financiación.

1. Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 (cuatro) procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores. Se cumplió la meta programada en un 100%.

Se llevó a cabo la vitrina turística de ANATO, en Corferias, donde la Cámara de Comercio de Bogotá invitó a la FUGA a hacer parte de sus actividades el día 28 de febrero. Se dio inicio al posicionamiento del proceso de Turismo comunitario del BDC ante agentes del sector de turismo, teniendo visibilidad en redes sociales.

2. Generar procesos de formación a 1.452 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro. Se cumplió la meta programada en un 100%.

3. Apoyar la realización de 11 (once) mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción. Se cumplió la meta programada en un 100%. Se continuó con la alianza con la SDDE y su programa “Hecho en Bogotá”, haciendo uso de su conocimiento y sus capacidades logísticas. Se invitó a participar a emprendedores culturales y creativos principalmente, del centro de la ciudad, en especial, a los inscritos en la Plataforma Centro. Se logró ampliar la oferta del Festival Centro gracias a la presencia de emprendedores que fueron seleccionados por un proceso de curaduría y que contaban con bienes y servicios locales que tenían correspondencia con el evento. Todo lo anterior permitió que se llevará a cabo el espacio de circulación y comercialización donde participaron 25 (veinticinco) emprendedores en el marco del Festival Centro 2024.

PROYECTO 7724 - MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL CENTRO DE BOGOTÁ

Objetivo: Garantizar adecuadas condiciones físicas, técnicas y operativas del equipamiento cultural, bienes muebles e inmuebles, para el óptimo desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

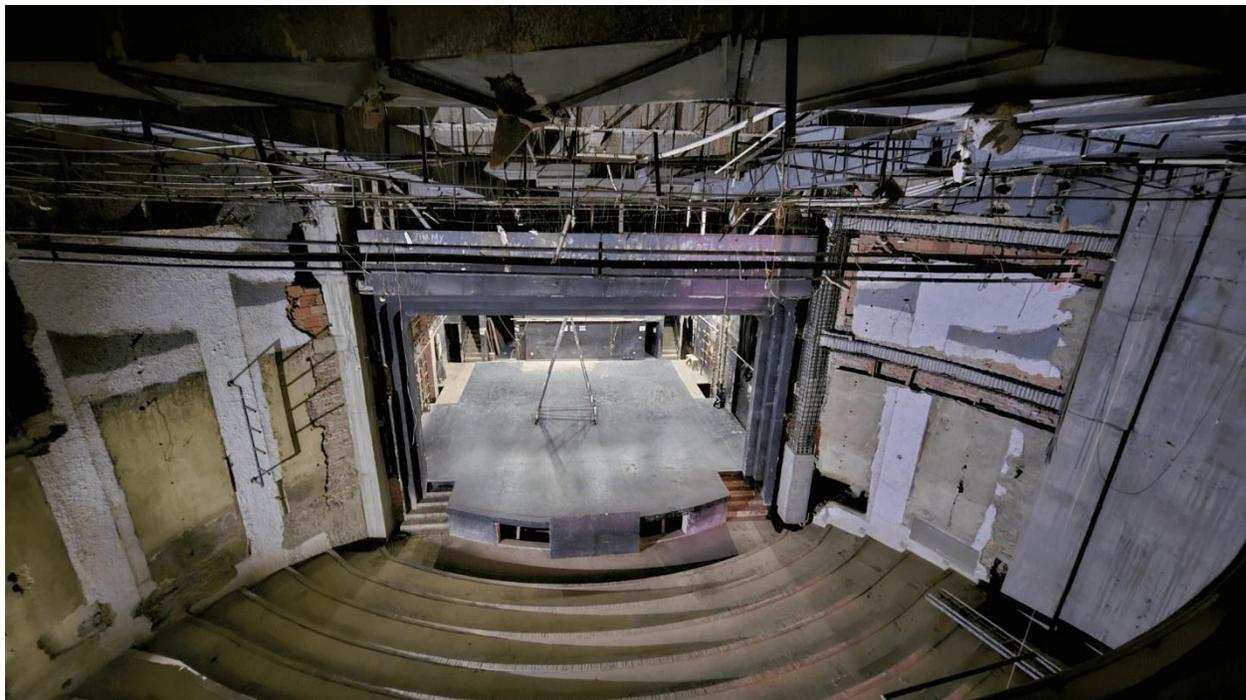


Foto. Auditorio (obra) – FUGA

A diciembre de 2024 la entidad registra un cumplimiento del 100% de la Meta respecto a lo programado en el PDD UNCSAB (2020-2024) Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de las personas visitantes, donde la FUGA tiene el compromiso de aportar con uno (1) de estos equipamientos.

Se presentó un avance de obra del 100% respecto a la meta programada del 63,41 para la vigencia 2024 y esta aporta directamente al cumplimiento de la Meta PDD. también durante el PDD UNCSAB la entidad presentó un avance del 100% en las metas alternas del proyecto:

- Elaborar y ejecutar 1 Plan de mantenimiento y operación del equipamiento cultural y construir 1 política curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA.
- En las obras de reforzamiento de 2024: Se realizó una revisión de los estudios y diseños por parte del contratista, y en acuerdo con el IDPC, a través de los convenios 167 de 2022

- y 132 de 2022, se asignó un peso del 10% a las actividades preliminares al inicio de los desmontes que son: reuniones con el área de recursos físicos y producción.
- Se gestionó el servicio de Proambiental para el retiro de basura, y escombros, se retiraron 15 m3. Se realizó la primera visita de reconocimiento del inmueble por parte de IDPC, el contratista de obra adjudicatario y la interventoría. Para dar inicio a las obras y luego de haber cumplido el mes determinado para la apropiación de estudios y diseños del auditorio por parte del constructor y la respectiva interventoría, se realizó la entrega e inventario por parte de la FUGA al constructor, se contó con la validación por parte de la interventoría y el acompañamiento del IDPC, se entregó satisfactoriamente el recinto para iniciar las obras.
 - Se asignó un peso del 14,64% a las actividades de: reforzamiento estructural de fachada en la que se adelantaron las actividades correspondientes al amarre de muros de fachada; instalación de puente de luces, se realizaron las respectivas instalaciones de elementos de perfilería; avances en instalaciones eléctricas, se realizaron los desmontes de aparatos eléctricos en desuso y se inició con el tendido de tubería para iluminación; estructura, se adelantaron las actividades de preparación para fundición de elementos estructurales faltantes, las cuales se coordinaron con la FUGA y el contratista de obra de tal manera, que no alterarán el desarrollo de las actividades propias de la entidad; y su programación cultural, Instalaciones hidráulicas y sanitarias, se adelantaron las actividades correspondientes a la protección especial de tuberías hidrosanitarias. Con lo anterior, el avance de obra a diciembre de 2024 fue del 100%.

PROYECTO 7760 - MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FUGA

Objetivo: Mejorar la capacidad administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad.



Foto. Fachada calle 10. Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Con corte al 31 de mayo de 2024, se registró un avance del 100 % de la Meta Plan de Desarrollo respecto a la programación de la vigencia, basado en el cumplimiento de las siguientes Metas Proyecto de Inversión que le aportan de manera porcentual.

1. 100% de cumplimiento actividades de mantenimiento y adecuación de sedes, a través de intervenciones en las tres sedes a cargo de la FUGA, sede principal, casa amarilla y casa grifos, las cuales se encuentran en adecuadas condiciones permitiendo la realización de las actividades misionales y operativas de la entidad.
2. 100% de implementación de la estrategia de comunicaciones, logrando: 350 apariciones en medios de comunicación, 1920 nuevos seguidores en redes sociales, 38041 visitas a la página web institucional, 34479 interacciones en redes sociales.
3. 100% cumplimiento en la implementación de las políticas de gestión y desempeño, resaltando la aprobación del Plan de acción Política de Gestión de la información Estadística y presentación del estudio de cargas laborales al equipo directivo para la toma de futuras decisiones.
4. 100% en la implementación de la política de gobierno digital, conforme con lo programado en la vigencia, se destacan las mejoras a los sistemas Pandora y Orfeo y avances en la estructuración

de la Metodología de Gestión de la Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación ante Desastres de Tecnología. Todo lo anterior, redunda en una mayor disposición de la entidad para acercarse a la ciudadanía y los grupos de valor.

LA FUGA EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ CAMINA SEGURA

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura 2024-2027*”, adoptado por el Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo No. 927 del 07 de junio de 2024, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA participa en 4 (cuatro) Objetivos Estratégicos y 4 (cuatro) Programas, a través de 6 (seis) Proyectos de Inversión, aportando de manera directa a 10 (diez) Metas Producto del Plan de Desarrollo Distrital.

En la siguiente gráfica se presenta la alineación de cada proyecto de inversión de la entidad con los Objetivos Estratégicos, Programas y Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura*” 2024-2027.

Proyecto 7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	Proyecto 7926 Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	Proyecto 7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C.	Proyecto 7923 Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.	Proyecto 7922 Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	Proyecto 7921 Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.
PROGRAMA 14 Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	PROGRAMA 20 Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente	PROGRAMA 24 Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión	PROGRAMA 33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable		
OBJETIVO PDD 02 Bogotá confía en su bien-estar	OBJETIVO PDD 03 Bogotá confía en su potencial	OBJETIVO PDD 04 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	OBJETIVO PDD 05 Bogotá confía en su gobierno		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura*”, la FUGA ejecutó en 2024 seis (6) proyectos de inversión de los cuales cinco son de carácter misional (7922, 7923, 7924, 7925, y 7926) y uno, de apoyo transversal (7921). A continuación, se relacionan:

Rubro	Proyecto de inversión	Objetivo general del proyecto de inversión
O23011745992024011	7921 - Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.	Fortalecer la gestión institucional, la infraestructura, los recursos físicos, tecnológicos y el talento humano de la FUGA para favorecer el relacionamiento integral con la ciudadanía y la implementación y la sostenibilidad de MIPG.
O230117330120240053	7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	Entregar un espacio físico apropiado con un modelo de operación, para el desarrollo de actividades productivas de transformación cultural, económica, de memoria y de valoración social contribuyendo a la revitalización del centro de la ciudad.

Rubro	Proyecto de inversión	Objetivo general del proyecto de inversión
O230117330120240055	7923 - Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.	Mejorar las condiciones físicas, técnicas y operativas de los equipamientos culturales de la FUGA para la circulación y visibilización de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá.
O230117330120240054	7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C.	Fortalecer el ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, con la vinculación de agentes, emprendimientos y organizaciones en la cadena de valor, fomentando la creación de valor y riqueza, y la resignificación del imaginario.
O230117330120240052	7925 - Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	Ampliar la oferta cultural y artística del Centro de la ciudad, mediante actividades, acciones y estrategias, que permitan fortalecer espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente con enfoque diferencial.
O230117330120240051	7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	Desarrollar actividades, programas y planes de expresión, participación y acceso a las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá, disminuyendo barreras culturales, físicas y económicas para el ejercicio de los derechos culturales.

Objetivos proyectos de inversión PDD-BCS

CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024

En el Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura*”, la FUGA aporta a diez (10) Metas Producto asociadas a la gestión institucional, a través de seis (6) Proyectos de Inversión, cuya relación se detalla a continuación:

Meta PDD	Magnitud PDD FUGA	Indicador	Número y Nombre del Proyecto de inversión
2294 - Fortalecer la gestión institucional de 6 Entidad distrital del sector Cultura Recreación y Deporte Con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía.	1	Entidades distritales fortalecidas.	7921 – Fortalecimiento Institucional de la FUGA
2166 - Entregar 1 Distrito Creativo En el Bronx construido y en funcionamiento para la revitalización del centro de la ciudad.	1	Bronx Distrito Creativo construido y en funcionamiento	7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.
2161 - Adecuar y/o sostener 63 Equipamiento(s) culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades	3	Número de equipamientos culturales adecuados y sostenidos	7923 - Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.
2135 - Activar 12 Distrito(s) Creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno	1	Distritos Creativos activados	7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C

Meta PDD	Magnitud PDD FUGA	Indicador	Número y Nombre del Proyecto de inversión
2146 - Vincular a 3275 Agente(s) colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá	400	Agentes colectivos emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas vinculados en los eslabones de la cadena de valor	
2077 - Realizar 1644 Actividad(es) culturales, artísticas, recreativas y deportivas en barrios, parques y veredas de Bogotá D.C. orientadas a fortalecer "al barrio" como lugar de encuentro y creación	300	Número de Actividades culturales y artísticas en barrios y veredas de Bogotá D.C	7925 - Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.
2076 - Promover 366 Laboratorio(s) barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad	78	Número de laboratorios barriales de innovación social y espacios de concertación ciudadana	
2073 - Implementar 18 Plan(es) de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad	18	Número de planes de acción de grupos étnicos etarios y sectores sociales implementados	7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
2068 - Desarrollar 8925 Actividad(es) para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional	850	Número de actividades para la promoción fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas culturales y patrimoniales	
2071 - Entregar 9702 Estímulo(s) reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades	717	Número de Estímulos, Reconocimientos, Apoyos Incentivos y alianzas estratégicas entregados.	

Tabla. Relación PDD Bogotá Camina Segura – Proyectos de inversión FUGA.

PROYECTO 7921 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUGA BOGOTÁ D.C.

Fortalecer la gestión institucional, la infraestructura, los recursos físicos, tecnológicos y el talento humano de la FUGA para favorecer el relacionamiento integral con la ciudadanía y la implementación y la sostenibilidad de MIPG.



Foto. Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA

Este proyecto de inversión, se ejecuta a través de 3 (tres) Objetivos Específicos de la siguiente manera:

- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la FUGA, de acuerdo con la capacidad operativa y disponibilidad de recursos.
- Mejorar la calificación del índice de desempeño institucional coadyuvando a la eficacia y eficiencia de los procesos de la entidad.
- Implementar la estrategia de información y comunicación interna y externa de la entidad garantizando su completitud y oportunidad para los diferentes grupos de interés de la FUGA.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se presentó un avance de la meta PDD del 95%, para el fortalecimiento de la gestión institucional de la FUGA;

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2024	Cumplimiento diciembre de 2024	% de Avance
2294 - Fortalecer la gestión institucional de 6 Entidad distrital del sector Cultura Recreación y Deporte Con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía.	1	0.95	95%

Tabla. Cumplimiento Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión.

En este sentido, a continuación, se presenta el avance de cada una de las metas de proyecto definidas en cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo Distrital:

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre de 2024	% Avance
Implementar el 100 % del plan de acción del MIPG	10%	10%	100%

Tabla. Avance Meta

De acuerdo con las actividades programadas, se aportó al cumplimiento de las acciones asociadas a las dimensiones y políticas del MIPG, mediante la ejecución de una serie de actividades propuestas y armonizadas con el modelo, logrando avanzar y cumplir con lo programado. Contribuyendo a mejorar la eficiencia, la transparencia y el impacto de la gestión institucional, facilitando el seguimiento y evaluación de los resultados, aportando en coordinación interinstitucional para mejorar su gestión y desempeño, en beneficio de la participación ciudadana, la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas desarrollando una cultura organizacional más sólida para la toma de decisiones y mejora continua.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Implementar el 100 % del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la FUGA	100%	75%	75%

Tabla. Avance Meta

Se adelantaron acciones en los procesos mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la entidad, propendiendo por el avance de espacios en óptimas condiciones, que permitan no sólo preservar su vida útil, si no también generar comodidad y calidad del servicio a quienes hacen uso de los mismos, mejorando la relación con grupos de interés y avanzando en la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía y en la sostenibilidad de los agentes culturales y creativos.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Implementar el 100 % del plan estratégico de comunicaciones	13%	14%	107,6%

Tabla. Avance Meta

Se adelantaron acciones de implementación del plan estratégico de comunicaciones como fueron: apariciones en medios de comunicación, nuevos seguidores e interacciones en las redes sociales de la entidad, visitas a la página web, desarrollo de piezas gráficas elaboradas y contenidos producidos entre productos audiovisuales externos y contenidos internos, logrando difusión de las actividades fundamentales para potenciar la divulgación de información que permita dar a conocer la misionalidad de la entidad y mayor reconocimiento a nivel distrital, reforzando la confianza y credibilidad entre los públicos internos y externos como en la comunidad en general, permitiendo la consolidación como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá; como escenario y espacio para la promoción de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales.

Con corte a 31 de diciembre de 2024, se reportan 576 apariciones en medios de comunicación, 7820 nuevos seguidores y 131.482 interacciones en las redes sociales de la entidad, 91.927 visitas a la página web, 900 piezas gráficas elaboradas y 740 contenidos producidos entre productos audiovisuales externos y contenidos internos.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Implementar el 100 % del Plan Estratégico de la Tecnología de la Información - PETI de la FUGA	25%	25%	100%

Tabla. Avance Meta

En el marco del PETI se dio cumplimiento a la renovación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad realizando acciones de renovación de licencias, manteniendo de software, UPS, impresoras, servidores, etc. Adicionalmente, se adelantó gestión en materia de seguridad de la información y pérdida de la integridad.

En el entorno tecnológico, se han alcanzado importantes logros en la renovación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad. Estos esfuerzos han sido fundamentales para asegurar que los sistemas y herramientas tecnológicas operen de manera eficiente y segura, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Estas iniciativas han contribuido a crear un entorno tecnológico más seguro y confiable. Los resultados reflejan un compromiso constante con la innovación y la mejora continua en la gestión tecnológica de la entidad.

PROYECTO 7922 - CONSOLIDACIÓN DEL DISTRITO CREATIVO EN EL BRONX PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO DE LA CIUDAD BOGOTÁ D.C.



Foto. Visita alcalde Mayor Obras BDC –agosto 2024 – FUGA.

El Proyecto de Inversión 7922 "Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad" se formuló en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" 2024-2027, con el fin de:

1. Culminar las labores de obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo.
2. Definir el modelo de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo, con el propósito activar la economía cultural y creativa, la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación y resignificación urbana.

El Proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC) es una apuesta de ciudad, liderada desde la Alcaldía Mayor de Bogotá y la FUGA, desde el año 2020, con el propósito de convertir el BDC en un polo de desarrollo económico, social y cultural, diálogo de saberes puesto al servicio de la convivencia, la innovación, el emprendimiento, la cultura ciudadana y el desarrollo sostenible. Razón por la cual en el presente cuatrienio (2024-2027) se han adelantado acciones administrativas, técnicas y financieras que priorizan este Proyecto al interior de la FUGA, para garantizar su sostenibilidad y cumplimiento.

El Proyecto Bronx Distrito Creativo, se desarrolla con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO), en virtud del Convenio Marco 124 de 2018 – y su derivado el Convenio 164 de 2019, el cual busca a través de la promoción de la inclusión social, la adecuación de espacios para la comunidad del sector, la creación de oferta de contenidos artísticos y culturales, el establecimiento de actividades económicas asociadas a la cultura, la creatividad, la innovación y el emprendimiento, así como, el apoyo para el desarrollo profesional en los sectores cultural y creativo, convertir al sector en un símbolo de ciudad cuidadora y polo de desarrollo social, cultural y económico, que dé lugar al intercambio de saberes, la reconstrucción del tejido social, el cuidado y el emprendimiento asociados al potencial cultural y creativo del centro y de Bogotá.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% de Avance
2166 - Entregar 1 Distrito Creativo En el Bronx construido y en funcionamiento para la revitalización del centro de la ciudad.	0.14	0.14	100%

Tabla. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7922.

En el desarrollo de este proyecto, se logró la consecución de recursos que permitirán garantizar la continuidad y finalización de la obra, por medio de compromisos con cargo a las vigencias

futuras ordinarias 2025-2026 por un monto total de \$31.741.732.337 constantes 2024 (\$33.150.000.000 corrientes), los cuales fueron aprobados en la Secretaría Técnica del CONFIS Distrital en diciembre del 2024.

Derivado de lo anterior se realizó la adición y prórroga al convenio derivado FUGA-RENOBO No. 164 de 2019, cuyo objeto es *“aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos para el desarrollo de todas las actividades necesarias para la construcción del proyecto Bronx distrito creativo –BDC en ejecución del convenio interadministrativo NO. 124-364 de 2018 FUGA/ERU”*, lo que permitirá dar inicio a la fase II de la obra (Esquina Redonda y parqueaderos).

A 31 de diciembre de 2024, el avance físico acumulado de la obra es del 76,04%, en la fase I, dicho avance se traduce en las obras principales realizadas, como las cubiertas en La Milla y La Facultad, lo que habilitó el inicio de los trabajos interiores. Se finalizaron las conexiones de energía y acueducto, mientras la conexión de gas se encuentra en proceso tras su aprobación técnica. En cuanto al reforzamiento estructural, se realizaron ajustes en las zapatas para preservar bóvedas arqueológicas identificadas en el Patio Central. Se lograron importantes avances en la ejecución de las obras, el ajuste en la programación, el plan de manejo arqueológico y la reestructuración contractual para garantizar la continuidad del proyecto.



Foto. Visita alcalde Mayor Obras BDC –agosto 2024 – FUGA.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Terminar el 100 % de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo	14%	14%	100%

Tabla. Cumplimiento de meta proyecto

Desde la perspectiva de su infraestructura, el Bronx Distrito Creativo se compone de varias áreas clave: la zona privada destinada al uso público en la APAUP 1 Avenida Caracas (Plazoleta de la Avenida Caracas), el espacio público de La Milla, los bienes de interés cultural (BIC) como La Facultad, La Flauta y La Esquina Redonda, así como los terrenos del antiguo Bronx, de los cuales es propietaria la FUGA. En estos terrenos se construirán los sótanos de parqueaderos y la plazoleta del primer piso.

En la actualidad, se están llevando a cabo las obras de intervención en la Plazoleta de la Avenida Caracas, La Facultad, La Milla y La Flauta, bajo el Contrato 20 de 2022. Este contrato tiene como objetivo la ejecución de las obras correspondientes a la Etapa 1 del Proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC). Durante 2024, se avanzó en la consolidación de cimientos y estructuras portantes, asegurando la resistencia necesaria para las nuevas intervenciones y adecuaciones. También se completó la instalación de las cubiertas en los frentes de La Milla y La Facultad.

Adicionalmente, se están realizando gestiones para iniciar la etapa 2 del proyecto, que incluirá obras para la intervención, construcción y adecuación de La Esquina Redonda, los sótanos de parqueadero y la superficie del primer piso.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Construir 1 modelo de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo	0.25	0.25	100%

Tabla. Cumplimiento de meta proyecto

Paralelamente, se adelanta la estructuración integral, técnica, legal y financiera del Modelo de Operación y Mantenimiento del mismo, a través del Contrato 015 de 2021 celebrado entre Alianza Fiduciaria S.A. – quien obra como vocera y administradora del "Patrimonio Autónomo Derivado Bronx Distrito Creativo - PAD BDC" – y Unión Temporal entre Currie & Brown, Ernest & Young y Durán & Osorio (C&B-EY-D&O). Este proceso de estructuración se encuentra en etapa de Factibilidad, en la cual la FUGA y RENOBO adelantan las revisiones de los documentos técnicos que integran el proceso de selección del concesionario.

Bajo el cumplimiento de la meta “Construir 1 modelo de operación para el funcionamiento del Bronx distrito creativo”, se tuvo un avance del 100% de las actividades programadas para la vigencia del 2024.

Para la anterior, se han aprobado los siguientes entregables:

- Estudio de Mercado.
- Insumos de la Fase aprobatoria de la APP.
- Insumos de la Fase aprobatoria de la Interventoría.
- Manuales y estudios técnicos.

PROYECTO 7924 - CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ D.C.



Foto. Festival Petronio Álvarez- 2024 – FUGA.

El Proyecto de Inversión 7924. “Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C”, fortalecer el ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, con la vinculación de agentes, emprendimientos y organizaciones en la cadena de valor, fomentando la creación de valor y riqueza, y la resignificación del imaginario.

Lo anterior se da a través de 4 objetivos:

1. Promover actividades culturales, artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el BDC: se realizarán 29 actividades en el marco de la estrategia «BDC Presenta», principalmente a través de (i) eventos de ciudad y (ii) activaciones de la marca BDC en escenarios de aliados.
2. Fomentar el trabajo en red de los diversos agentes y actores de la economía cultural y creativa, a través de (i) vinculación de 260 agentes en ferias de emprendimiento y mercados culturales y creativos, (ii) la vinculación de 400 contenidos de agentes culturales y creativos en la plataforma digital de la FUGA (iii) la activación de agentes para el fomento del trabajo en red de la economía cultural y creativa en el territorio.
3. Fortalecer las estrategias que permitan la sofisticación de los productos y servicios culturales y creativos, lo que busca beneficiar a 140 agentes culturales y creativos a través de laboratorios para alcanzar mayores niveles de sofisticación de sus productos y servicios.
4. Gestionar información periódica y actualizada, con 3 documentos de investigación mediciones del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá, que sirva para una toma de decisiones con mayor grado de conocimiento sobre las dinámicas, necesidades y cambios del sector, tanto para las entidades públicas como para los agentes privados.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% de Avance
2135 - Activar 12 Distrito(s) Creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno	0.2	0.2	100%
2146 - Vincular a 3275 Agente(s) colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá.	69	69	100%

Tabla. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7924.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Realizar 29 actividades artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx distrito creativo.	5	5	100%

Tabla. Avance de Meta proyecto

Para la activación de 1 Distritos Creativo para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno, se realizaron dos eventos:

1. Festival Petronio Álvarez realizado el 31 de agosto en la Plaza de Toros La Santamaría con una jornada llena de música, tradición y cultura del Pacífico colombiano, al cual asistieron aproximadamente 7000 personas; 4.300 hombres y 2.700 mujeres. Un evento emblemático, una fiesta multicultural, que trajo a la capital la tradición del Pacífico colombiano; sus artistas, música, comidas y bebidas tradicionales y emprendimientos de todo tipo.



Foto. Festival Petronio Álvarez- 2024.

2. En el marco de las Experiencias Bronx, se llevó a cabo el Foro Ciudades Recal en el Hotel Hyatt. Los días 20 y 21 de agosto de 2024, el BDC participó en el II Foro de Ciudades del Aprendizaje de Latinoamérica, un espacio de diálogo e intercambio de experiencias sobre las acciones de las ciudades de la región para fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Este evento, benefició a un total de 180 personas, de las cuales 100 eran mujeres y 80 hombres.

El encuentro fue organizado en colaboración con la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, la Red de Ciudades del Aprendizaje de México y el Instituto de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la UNESCO (UIL). Además, sirvió como antesala a la VI Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje, que se celebrará en Arabia Saudita en diciembre. Durante este foro, actores clave en políticas educativas de diversos países de Latinoamérica y

otras partes del mundo intercambiaron conocimientos sobre la importancia del aprendizaje constante como un proceso fundamental para el desarrollo personal y la transformación social, especialmente frente a los desafíos del siglo XXI (<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/educacion/bogota-sede-del-ii-foro-de-ciudades-del-aprendizaje-de-latinoamerica>).

Asimismo, se apoyó el Bogotá International Film Festival (B.I.F.F.), que se desarrolló el 11 y 12 de octubre en la Cinemateca, beneficiando a 38 personas, de las cuales 16 eran mujeres y 22 hombres.

Además, se respaldó el Consejo Ampliado del Clúster de Industrias Creativas y Culturales de la Cámara de Comercio de Bogotá, con la participación de los Fuguis en el CEFÉ de Chapinero el 18 de octubre, beneficiando a 20 personas, 10 de ellas mujeres y 10 hombres.

3. Monumentum III, realizado el día 09 de noviembre, siendo la fiesta electrónica a cielo abierto, con entrada libre, más grande de Colombia. Este año, la emblemática Plaza de Bolívar se convirtió en el epicentro de la diversidad de sonidos de la escena electrónica con la participación de destacados talentos de los clubes más importantes de la escena local y con la asistencia de 6.135 personas aproximadamente.

4. CLIC, se realizó el día 07 y 08 de noviembre. Dentro del marco del evento CLIC, la FUGA hizo presencia con la experiencia Bronx apoyando esta plataforma de eventos académicos que busca transformar la educación, el emprendimiento y la creatividad.

5. Festival de los elementos, desarrollado los días 6 y 7 de diciembre, este festival de Hip Hop se llevó a cabo en Esquina Redonda beneficiando a 31 mujeres y 53 hombres, para un total de 84 personas, asistentes al festival. El festival de los elementos se realiza con el fin de generar espacios de integración para la comunidad por medio de la participación de artistas de Hip Hop, para así tocar las problemáticas en sectores vulnerables. De igual manera, hacer la articulación entre el municipio de Soacha y Bogotá. Además, poder reactivar espacios culturales para brindar una mirada diferente al sector del Bronx a través del Hip Hop como herramienta de transformación social para la comunidad asistente al festival.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Beneficiar a 260 agentes culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultural y creativa en el centro de Bogotá.	49	49	100%

Tabla. Avance de Meta proyecto

A 31 de diciembre, en el marco de la Meta “Beneficiar a 260 agentes culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultura y creativa en el centro de Bogotá”, se vincularon 49 agentes culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultura y creativa en el centro de Bogotá, a través de su participación en ferias y mercados culturales y creativos, como lo son las Franjas ConMemoria de la FUGA, el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez y Monumentum III. Adicionalmente, en estas ferias se logró vincular 5 agentes más, que se vieron beneficiados de las mismas.

1. Franja ConMemoria con cuatro ferias de emprendedores, realizadas los días 26 de agosto de 2024, 30 de septiembre de 2024, 30 de octubre de 2024 y 22 de noviembre de 2024, en las cuales se beneficiaron 12 agentes creativos y culturales. Esta franja, permite la circulación de productos artísticos y audiovisuales alrededor del conflicto armado. Generalmente, los emprendedores que acompañan la franja son población víctima del conflicto.
2. En el marco del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, el día 31 de agosto de 2024, se realizó la feria de emprendedores con productos típicos del Pacífico colombiano que incluye gastronomía, bebidas ancestrales, productos de moda y artesanías, con la cual se beneficiaron 20 agentes creativos y culturales.
3. En el marco de Monumentum III, el día 9 de noviembre de 2024, se realizó la feria de emprendimientos para acompañar la experiencia del festival con productos gastronómicos, bebidas, productos de moda y accesorios acorde con la estética de la música electrónica, con la cual se beneficiaron 22 agentes creativos y culturales.

Adicionalmente en diciembre, se desarrolló la Feria de Emprendimiento en el marco de la celebración de Navidad, a cargo de la Subdirección Artística y Cultural, sobre la calle entre carreras 3a y 5a. La feria se llevó a cabo del 14 al 22 de diciembre, sin contar el 17 dado el racionamiento de agua en el sector, y acogió a 38 emprendedores en dos grupos: del 14 al 18 de diciembre, y del 19 al 22 de diciembre de 2024. La feria se realizó en compañía de Hecho en Bogotá y la SCRD, esta última con las luces para adornar la zona.

Es importante resaltar, que esta acción es adicional a las planeadas y establecidas para el cumplimiento de la meta del proyecto de inversión. Sin embargo, requirió del trabajo del equipo del proyecto en las fases de curaduría, definición de los emprendedores y acompañamiento durante los días de la feria. Por esta razón, estos 38 emprendimientos no le aportan a la meta.

Gestiones adicionales:

- Plataforma Centro:

En el corrido del Plan de Desarrollo BCS (junio a diciembre del 2024) se impulsó con gran fuerza la estrategia de posicionamiento de la "Plataforma Centro", la cual busca mostrar la oferta de bienes, servicios y espacios de los emprendimientos y organizaciones, que se ofrecen a toda Bogotá desde las tres localidades del centro: La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe, para facilitar su circulación y consumo.

A octubre de 2024, se logró la incorporación de 46 nuevos contenidos, distribuidos en 10 nuevos espacios, 32 productos y 4 servicios.

Durante los meses de noviembre y diciembre, se trabajó arduamente en el rediseño de la Plataforma Centro y en la conceptualización y estructuración de una nueva página que recoja tanto las acciones de Plataforma Centro, como otras apuestas de la entidad como es, por ejemplo, Agenda Centro y Tardeando el Centro. Para ello, se hizo el desarrollo de código y diseño de usuario, se diseñó un logo y un nombre nuevo, para que, desde enero de 2025 de posicione como "En el Centro Encuentro" y permita alojar muchos más contenidos, así como incrementar el tráfico de la plataforma, debido a que se encontrarán los eventos culturales del centro de Bogotá, conectado a los emprendimientos y espacios que ya se tenían y abriendo la posibilidad de vincular muchos más. El enlace de dicha plataforma es: <https://enelcentroencuentro.fuga.gov.co/>

- Tardeando el centro:

En el periodo comprendido de junio a diciembre del 2024, se realizaron 6 jornadas de Tardeando El Centro. Estrategia para la revitalización del centro de Bogotá desde el arte, la cultura y la creatividad, apuntando a la reactivación cultural y económica del ecosistema cultural y creativo en este territorio. Se contó con la participación de 104 aliados entre agentes del sector como equipamientos públicos, ubicados en el centro de Bogotá.

En las encuestas realizadas a los aliados, se ha encontrado que:

- En promedio, el 68% de los espacios tuvieron oferta cultural y artística.

- El 95% de los espacios tuvieron algún tipo de oferta o descuento.
- En cuanto a las ventas percibidas frente al resto de viernes, el 70% percibieron ventas más altas. Las ventas aumentaron en promedio en un 49,5%.
- En cuanto a asistentes y clientes frente al resto de viernes, el 70% tuvo un incremento en sus visitantes. Un aumento del 49% de los y las visitantes.
- El 94% de los espacios indicaron un grado alto de satisfacción con la divulgación de la estrategia, así como un 88% quedaron satisfechos con el ejercicio de coordinación de actores.
- Más Cultura Local:
 - En el mes de diciembre, se hizo el lanzamiento del programa a través de las redes sociales de las entidades SCRD, FUGA e IDARTES, con el ánimo de generar expectativa en la ciudadanía de cara al lanzamiento de las convocatorias en 2025.
 - Enlace a la campaña: <https://www.facebook.com/share/p/2ouTxGZxmojTeys4/>

https://www.instagram.com/reel/DDe_mJAP9ue/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==



Foto. Tardeando El Centro - 2024 – FUGA.



Foto. Tardeando El Centro - 2024 – FUGA.



Foto. Ferias y Mercados- 2024 – FUGA.



Fotos. Ferias y Mercados- 2024 – FUGA.



Foto. Ferias y Mercados- 2024 – FUGA.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Formar a 140 agentes por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos	20	20	100%

Tabla. Avance de Meta proyecto

Con corte a 31 de diciembre, en el marco de la meta *“Formar a 140 agentes por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos”*, se logró la formación de 20 agentes por medio de cinco laboratorios. Adicionalmente, en estas formaciones se vincularon 7 agentes más, que se vieron beneficiados de las mismas.

Entre octubre y noviembre, se dieron las conversaciones con la Escuela Arturo Tejada para recibir por parte de ellos la propuesta de formación para llevar a cabo el laboratorio. Así con el documento aprobado por parte del subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá, se concreta la participación de los asistentes para el laboratorio denominado: *«Construyendo Futuro a Través de la Moda Sostenible: Tendencias y Técnicas para Emprendedores del Cambio»*.

El laboratorio se desarrolló durante 4 sábados del mes de noviembre, con las temáticas de: Fundamentos de sostenibilidad en la Moda, Transformación Verde Tendencias Sostenibles y el Futuro del Consumo en la Moda, Procesos textiles sostenibles y upcycling, y Photoshooting.

En total participaron 17 personas únicas víctimas del conflicto armado, firmantes del proceso de paz y población civil.

Finalmente, en el mes de diciembre se llevó a cabo un taller de formación alrededor del tema de vitrinismo y escaparatismo, desarrollado por la formadora, Daniela Cepeda, experta en estas temáticas.

Este se realizó en el pabellón de La Esquina Redonda, del Bronx Distrito Creativo, y contó con la participación de 10 personas, pertenecientes a población víctima de conflicto armado.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Elaborar 3 documentos de investigación con información periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá	0	0	0

Tabla. Avance de Meta proyecto

Si bien esta meta de proyecto no está programada para la vigencia 2024, se viene trabajando junto a la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB y a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D, en una investigación que permita la caracterización de empresas de las industrias culturales y creativas de Bogotá, con un foco particular en las tres localidades del centro, dado el resorte territorial de la FUGA.

Para ello, se adelantó una mesa técnica para la revisión inicial de los términos de referencia de la convocatoria para la contratación de una firma encuestadora. Así mismo, se realizaron comentarios al formulario de caracterización y una propuesta de códigos CIU para su inclusión que contempla actividades económicas características del centro de Bogotá, como la joyería y el turismo cultural.

PROYECTO 7925 - FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL, MEMORIA, VALORACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN EL CENTRO DE LA CIUDAD



Foto. Intervención en el espacio público

La ejecución de este proyecto de inversión se contempla a través de tres grandes líneas estratégicas:

- Implementar actividades culturales y artísticas que contribuyen a la apropiación y resignificación del espacio público en el Centro de Bogotá. Esto incluye, fomentar la convivencia pacífica y la cultura ciudadana mediante una sólida promoción de actividades culturales.
- Desarrollar laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que abarcan talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios. Se implementan estrategias para recuperar la memoria a través de un trabajo colaborativo, generando dinámicas de integración en el centro de Bogotá. Los laboratorios creativos incluyen una amplia gama de actividades, como talleres de creación y cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios, todos orientados a la apropiación del proyecto de La Esquina Redonda.

Ejecutar actividades alineadas con las políticas públicas y acciones afirmativas, que promueven el reconocimiento, la apropiación, el intercambio y la innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de diversos grupos étnicos, etarios y sectores sociales. Estas iniciativas buscan fomentar la multiculturalidad desde diferentes enfoques.

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% de Avance
2077 - Realizar 1644 Actividad(es) culturales, artísticas, recreativas y deportivas en barrios, parques y veredas de Bogotá D.C. orientadas a fortalecer "al barrio" como lugar de encuentro y creación.	50	50	100%
2076 - Promover 366 Laboratorio(s) barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad.	6	6	100%
2073 - Implementar 18 Plan(es) de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad.	18	18	100%

Tabla. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7925.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Implementar 300 actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del centro de Bogotá.	50	50	100%

Tabla. Avance de Meta proyecto

En el marco de la implementación de la Meta “Realizar 300 actividades culturales y artísticas en barrios y veredas de Bogotá D.C., orientadas a fortalecer “el barrio” como lugar de encuentro y creación”, con corte a 31 de diciembre de 2024, se realizaron 50 actividades, desarrolladas bajo las siguientes estrategias:

- **Fúgate al Barrio:** Esta estrategia se centra en llegar a lugares poco convencionales, transformando la percepción de ciertas zonas de Bogotá, como el antiguo Bronx, y ofreciendo una nueva perspectiva a través del arte, rompiendo así los imaginarios negativos. Su objetivo es democratizar el acceso al arte y la cultura, generando un impacto positivo en la transformación del territorio al revitalizar espacios que habían sido tomados por el narcotráfico, activar parques y plazas con programación artística, que de otro modo no serían tan visitados por la comunidad. Además, convoca a los vecinos en torno a la programación y fortalece el tejido social.

Se realizaron más de 27 actividades de "Fúgate al Barrio" en las tres localidades del centro de Bogotá, destacándose talleres de baile, presentaciones culturales, la Semana de la Juventud, "Barrio al Cine", talleres de creación colectiva a través de la escritura, un festival para la tercera edad, entre otras actividades artísticas y culturales. En total, se han beneficiado 2.584 personas, de las cuales aproximadamente 1.530 son mujeres y aproximadamente 1.054 son hombres.

- **Estrategia "Activación espacio público":** Esta estrategia tiene como objetivo recuperar y resignificar espacios públicos, resultado del trabajo con comunidades que participan en procesos de empoderamiento y liderazgo sostenibles. Busca generar un cambio de comportamiento positivo, promoviendo la seguridad y el desarrollo económico, social y cultural en las localidades de Mártires, Santa Fe y Candelaria, con especial énfasis en la Plaza La Concordia, el Parque Santander y la Media Torta Girardot. Esta estrategia se desarrolla en varias fases: diagnóstico, oferta para identificar tipos de intervención, definición de acciones y seguimiento a través de encuentros entre actores para la recuperación y resignificación barrial.

Dentro de sus componentes, la estrategia no solo abarca el mejoramiento físico de los espacios públicos priorizados, sino también el trabajo coordinado con diversas entidades del sector cultura y otros sectores del Distrito. Se busca recuperar la significación de espacios públicos conflictivos, utilizando el arte y la cultura como ejes estratégicos para este fin.

En el marco de esta estrategia se han realizado alrededor de 15 actividades, entre las que destacan la activación del espacio público de La Concordia SDIS-FUGA, la intervención en el Parque Concordia por el Cumpleaños de Bogotá, la activación de urbanismo táctico en la Plaza

Concordia y la Galería Santa Fe, entre otras. Aproximadamente 1.860 personas se han beneficiado de estas actividades.



Foto. Estrategia “Fúgate al Barrio y Camina Seguro” - 2024 – FUGA.

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño trabaja en la recuperación y resignificación de espacios públicos, incluyendo parques y plazuelas, a través del arte y la cultura. Su objetivo es promover la participación activa de las comunidades, especialmente de los niños y niñas, en las zonas priorizadas de las localidades de Santa Fe, Mártires y Candelaria.

A partir del segundo semestre de 2024, se está implementando la creación de dispositivos de juego, arte y cultura llamados “Fuguitas”. Estos dispositivos facilitan la accesibilidad, la interacción y el disfrute, permitiendo el libre desarrollo de niños y niñas en edad de primera infancia, así como de sus familias y personas cuidadoras.

- Las “Fuguitas” ofrecen herramientas para la lectura, la pintura, la exploración de sensaciones sonoras y el juego. Se conciben como contenedores que, a través del arte y la cultura, fomentan interacciones positivas entre niños, niñas, padres, madres y personas cuidadoras, creando espacios dinámicos y de fácil acceso. Características del dispositivo “Fuguitas”:

- Responder a las características y necesidades del desarrollo y recreación de los niños y las niñas en la primera infancia.
- Fortalecer el Desarrollo Infantil Temprano, y potenciar el desarrollo socioafectivo.
- Logran interacciones de calidad y establecimiento de vínculos afectivos seguros entre las personas adultas y personas cuidadoras de niñas y niños en primera infancia en los entornos en donde transcurren sus vidas con el fin de potenciar su desarrollo.
- Permitir a niños, niñas y familias el disfrute e interacciones positivas en el espacio público.
- Responder a las características poblacionales de las familias, gustos, intereses expectativas y necesidades; además del uso que pueda darse en contexto.
- Uso de material de bajo costo, particular, de fácil acceso y movilidad para llevar al espacio público.

Al 31 de diciembre se adelantaron 8 intervenciones con las fuguitas en distintas activaciones del espacio público y se beneficiaron, en total, 275 niñas y niños.

De las actividades realizadas, hay que destacar que la jornada de Intervención Parque Concordia Cumpleaños Bogotá: se realizó con población de niñas y niños de la localidad La Candelaria con una asistencia de 30 niñas y niños de 6 a 10 años de Centro Amar de la Secretaría Distrital de Integración Social y 15 niños de 6 a 12 años habitantes de la localidad.



Foto. Estrategia "FUGUITAS" - 2024 - FUGA.



Foto. Estrategia "FUGUITAS" - 2024 – FUGA.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Desarrollar 78 laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios.	6	6	100%

Tabla. Avance de Meta proyecto

Hasta el 31 de diciembre, en la Esquina Redonda se han desarrollado 6 laboratorios barriales, orientados a la transformación cultural a partir de la memoria, la cultura y la valoración social de prácticas de inclusión

Con corte a 31 de diciembre de 2024, en la Esquina Redonda, se han desarrollado 6 laboratorios barriales que buscan la transformación cultural a partir de la memoria, la cultura y la valoración social. Estos laboratorios han beneficiado a 27 personas.

1. Elegado (17 de julio de 2024): Taller habitantes de calle, al cual asistieron 16 personas (8 mujeres y 8 hombres).
2. Taller de huerta (26 de julio de 2024): Jóvenes del IDIRPON, al cual asistieron 17 personas (9 mujeres y 8 hombres).

3. Canta la calle (20 de agosto de 2024): Concierto por la inclusión social, al cual asistieron 100 personas aproximadamente.
4. Taller sobre reducción de riesgo y daño, universidad distrital y jóvenes del IDIPRON (16 de octubre de 2024); al cual asistieron 20 personas (7 mujeres y 13 hombres).
5. Taller Elegado (30 de octubre de octubre de 2024): Segunda jornada en la realización de un mural en el cerramiento de Esquina Redonda con los y las habitantes de calle que han venido asistiendo al taller de eLegado, este mural responde a un taller de creación con esta población donde dejaron plasmado las imágenes icónicas que representan la vida en calle. Es uno de los actos simbólicos que quedarán como registro artístico del proceso del taller. Asistieron 17 personas, (8 mujeres y 9 hombres).
6. Taller Estudiantes de universidad (26 de octubre de 2024): Profesores y alumnos de la Universidad de Los Andes de distintas carreras de ciencias sociales asistieron a un taller en La Esquina redonda para conocer las metodologías de trabajo en la reconstrucción de la historia local de Bogotá, cómo se estructura un trabajo comunitario del Distrito y el funcionamiento de los centros de escucha vinculados con los procesos artísticos y de creación.



Foto. Taller de huerta Jóvenes del IDIPRON



Foto. Taller de huerta Jóvenes del IDIRPON



Foto. Invitación evento Canta la Calle



Foto. Taller reducción de riesgo y daño – Esquina Redonda

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Implementar el 100 por ciento de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad.	100%	100%	100%

Tabla. Avance de Meta proyecto

Con corte a 31 de diciembre de 2024, se alcanzaron importantes avances, los cuales se resaltan teniendo en cuenta que esta vigencia fue la primera de ejecución específica identificada de implementación de planes de acción de políticas públicas para grupos étnicos, etarios y sectores sociales, en el marco de la puesta en marcha del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. En este sentido, la ejecución de la referida meta del proyecto se estructuró, organizó y desarrolló bajo los siguientes elementos:

1. De manera conjunta con la OAP y la SAC, se realizó Inventario de los planes de políticas y acciones institucionales con grupos étnicos, etarios y sectores sociales, lo que permitió tener el inventario claro de los 23 productos de políticas y planes institucionales de la Subdirección para la Gestión del Centro, correspondientes a las 18 políticas (afro palenqueros, discapacidad, economía, infancia, indígenas consultivo, juventud, LGBTIQ+, lectura, mujer y equidad de género, vejez, ruralidad, víctimas, firmantes de paz y habitantes de calle).
2. Se realizó revisión y consolidación de 12 fichas de productos de Política Pública.
3. Planificación de las acciones: Propuestas de contenido, fechas y lugar, para facilitar la ejecución de la acción.
4. Convocatoria, acercamiento, búsqueda de la población focalizada que participará en las acciones.
5. Concertaciones poblaciones y partes interesadas, para desarrollar las acciones, en los casos que aplique.
6. Ejecución de acciones de los planes de acción.
7. Seguimiento y reporte de planes de políticas y acciones institucionales con grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

En desarrollo del numeral 6, el cual concentra la mayor parte del esfuerzo de la FUGA, teniendo en cuenta que refiere la ejecución misma de los productos de Política Pública de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, es importante presentar la siguiente información a mano de balance:

- Política Pública Afro Palenqueros:

Se garantizó la participación en una feria organizada específicamente por el Kuagro Mona Ri Palenque a los emprendimientos palenqueros para el fortalecimiento de la economía cultural y creativa de la comunidad Palenquera en las localidades del Centro de Bogotá.

- Política Pública Indígena (Consejo Consultivo):

Se garantizó la participación en una feria organizada específicamente por el Consejo Consultivo Distrital Indígena a los emprendimientos de los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá para el fortalecimiento de la economía cultural y creativa de la comunidad Palenquera en las localidades del Centro de Bogotá.

- Política Pública de Discapacidad:

En el marco de la conmemoración del mes de la discapacidad se realizaron actividades de visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas con discapacidad en el desarrollo cultural de la ciudad (Fúgate al barrio).

- Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia:

En el marco de la estrategia Fúgate al barrio se adelantaron diversas actividades con oferta artística y cultural dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes - NNA del centro de Bogotá para aportar a su desarrollo y la apropiación de sus territorios. De igual manera, y en aras de robustecer esta estrategia en territorio – espacio público, a partir del segundo semestre del año se implementaron las fuguitas con mobiliario fácilmente transportable y materiales didácticos que fortalecen los procesos culturales y creativos de niños y niñas.

- Política Pública de Juventud:

En articulación con los Consejos Locales de Juventud y mesas en las que participan jóvenes, se adelantaron diferentes actividades artísticas, culturales, patrimoniales y recreativas focalizadas para la población joven; lo anterior se adelantó en el marco de la estrategia Fúgate al barrio.

De igual manera, en la Esquina Redonda se implementaron jornadas con los jóvenes del IDIPRON como huerta y bordado.

- Política Pública LGBTI:

En articulación con el COLMYEG Mártires se adelantó actividad artística y cultural en aras de fortalecer la inclusión de las personas de los sectores sociales LGBTI y poner en circulación prácticas de la comunidad; lo anterior en el marco de la estrategia Fúgate al barrio.

- Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

Como estrategia transversalizada a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales adelantadas en los diferentes territorios del centro de Bogotá, Fúgate al barrio, se incorporó en la programación actividades para promover la lectura, la escritura y la oralidad en las localidades del centro enfocadas en memoria y patrimonio. Adicionalmente, durante la realización de la FILBO, se tuvo participación de parte de la FUGA.

- Política Pública de Mujer y Equidad de Género

Se realizaron procesos de formación en emprendimiento de la economía cultural y creativa (Proyecto de economía cultural y creativa) y se garantizó la realización de un espacio de participación colaborativa para la generación y apropiación de hábitos de cuidado y protección de la mujer en espacio público en el centro de Bogotá, a través de la estrategia Fúgate al barrio.

- Política Pública de Vejez:

Se realizaron actividades que aporten a la visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas mayores en el desarrollo cultural de Bogotá. (Fúgate al barrio).

- Plan Institucional - Ruralidad:

Se adelantó jornada de fortalecimiento de las actividades y prácticas culturales, creativas y patrimoniales de las zonas rurales del centro de Bogotá, llevando la oferta de la entidad a través de la estrategia Fúgate al Barrio, a las personas de zonas rurales.

- Plan institucional - Víctimas:

A través de la garantía de espacios físicos para los emprendimientos de la población víctima en las franjas con memoria organizadas por la FUGA y de otras ferias realizadas por la entidad, se garantizó la participación con miras al fortalecimiento de estos emprendimientos de la economía cultural y creativa.

Por otra parte, y en el marco de la ejecución de la acción de formación incorporada en el PAD Víctimas, se organizó un proceso de formación en escaparatismo/vitrinismo dirigido a emprendedores de la población víctima, el cual tenía por objeto fortalecer sus competencias de exhibición en ferias y/o mercados. Adicionalmente, algunas personas víctimas del conflicto armado participaron en el laboratorio de moda circular dictado por la Escuela de diseño Arturo Tejada.

- Plan institucional - Firmantes de paz y política pública de economía cultural:

La FUGA estableció una alianza con la Escuela de Diseño y Mercadeo de Moda Arturo Tejada, a través de la cual se realizó un laboratorio de moda circular / sostenible, la cual estuvo conformada por 4 clases realizadas los sábados del mes de noviembre de 2024 y como resultado, se certificaron oficialmente por esta Escuela. El proceso de formación se enfocó en población firmante del Acuerdo de Paz y por solicitud de la mesa se amplió la convocatoria, dando como resultado la participación de población víctima, migrante y del proceso del Bronx.

- Plan institucional - habitantes de calle:

Talleres con los habitantes de calle del Voto Nacional en donde se trabajan temas de cuidado de sí mismos, territorio y construcción de tejido social y donde se les hace capacitación para que conozcan los derechos que tienen como ciudadanos y ciudadanas. En lo específico durante la vigencia 2024, se realizaron los talleres Elegado en la Esquina Redonda, en los que, entre otras cosas, se realizó la elaboración de un mural el cual responde a un taller de creación con esta

población donde dejaron plasmado las imágenes icónicas que representan la vida en calle. Es uno de los actos simbólicos que quedarán como registro artístico del proceso del taller.

PROYECTO 7923 -MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE LA FUGA PARA LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN EL CENTRO DE BOGOTÁ D.C.



Foto. Auditorio FUGA (instalación puertas, ventanas, cielos rasos)

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones físicas, técnicas y operativas de los equipamientos culturales de la FUGA, facilitando así la circulación y visibilización de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá. A través de esta iniciativa, se busca fortalecer el acceso a la cultura y potenciar el impacto de las diversas expresiones artísticas en la comunidad. Dentro de este programa, el proyecto de inversión se vincula, específicamente, con una meta producto relacionada con el mantenimiento de equipamientos culturales de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2024	Cumplimiento Diciembre 2024	% de Avance
2161 - Adecuar y/o sostener 63 Equipamiento(s) culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades	3	2.97	99,00%

Tabla. Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7923.

A 31 de diciembre se presenta un avance de la meta del 9,7%, realizando actividades de mantenimiento de los 3 escenarios de la FUGA, como compras de elementos, actualización de matrices y avance en las etapas de obra civil y dotación del auditorio.

Se ha actualizado la matriz de equipos de audio, sonido y video de la FUGA, identificando los elementos que se encuentran obsoletos y/o que son insuficientes para la ejecución de actividades artísticas y culturales, a partir de esta matriz se construye del listado de necesidades priorizadas de compra de elementos de audio, sonido y video que contribuyan al mantenimiento del escenario "El Muelle". Se llevó a cabo el proceso de selección Abreviada de Subasta Inversa que tiene por objeto "Adquisición de equipos de audio y sonido y elementos conexos requeridos para la producción de eventos y actividades artísticas y culturales."

En cuanto al avance la obra civil del auditorio, se realizó una adición al convenio por valor de \$1.269.797.127, el porcentaje de avance es del 100%, se han abordado los capítulos de obra de: Reforzamiento estructural de fachada, Instalación de puente de luces, Avances en instalaciones eléctricas, Estructura, Instalaciones hidráulicas y sanitarias, Demoliciones, Pisos y enchapes, Estructura metálica, Pintura, Cielo Raso, Fachada, Instalaciones piso, Puentes técnicos, Muros, RCI, Instalaciones eléctricas, Instalación de barandas y escaleras y aires acondicionados.

Se dio inicio a la etapa de dotación, para este fin, se llevó a cabo el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que tiene por objeto el suministro e instalación de la silletería del auditorio y en el proceso de suministro e instalación de alfombra modular para el Auditorio los procesos fueron adjudicados y la instalación terminará en el mes de enero de 2025.

PROYECTO 7926 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL CENTRO DE BOGOTÁ D.C.



Foto. Sede Principal FUGA / Esquina calle 10 carrera 3 – FUGA.

La formulación de este proyecto de inversión propone desarrollar actividades, programas y planes de expresión, participación y acceso a las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá, disminuyendo barreras culturales, físicas y económicas para el ejercicio de los derechos culturales. De esta manera, las acciones de este proyecto se articulan específicamente con tres Metas de Producto que se presentan a continuación:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2024	Cumplimiento diciembre de 2024	% de Avance
2068 - Desarrollar 8925 Actividad(es) para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional.	184	184	100%
2073 - Implementar 18 Plan(es) de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad.	18	18	100%

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2024	Cumplimiento diciembre de 2024	% de Avance
2071 - Entregar 9702 Estímulo(s) reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades.	105	105	100%

Tabla. Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7926.

Este proyecto está encaminado a fortalecer las estrategias y actividades para la apropiación, circulación, acceso y conocimiento de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá, fortalecer las estrategias y acciones para promover el reconocimiento, apropiación, intercambio de saberes, prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos poblacionales, sociales y étnicos y contribuir al reconocimiento económico y visibilización de las prácticas artísticas y culturales de los agentes culturales y ciudadanía en el Centro de Bogotá. Dichos ejes se encuentran definidos así:

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento septiembre 2024	% Avance
Ejecutar 850 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano.	184	184	100%

Tabla. Avance Meta Proyecto

Se reporta una ejecución de 184 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano, que equivale al 100% de avance de la meta, estas actividades se han realizado de la siguiente manera:

- Actividades del área de artes vivas y musicales como: Franja Universitaria, Franja Con Memoria, Franja lecturas desde el Muelle. Franja de Convite al Muelle, Franja Videoclips musicales, Franja en vivo en el Muelle, y la presentación de ganadores del PDE de las convocatorias de: Peña de mujeres, Vamos a la escena, Pasantías Artísticas, Premio circulación en artes vivas y musicales, Beca creación de territorios vivos.
- Actividades del área de artes plásticas y visuales como: Inauguraciones en las salas de exposición, Recorridos guiados por las exposiciones, Talleres, Activación de contenidos en Cine en la Calle 10, Participación en la feria ARTBO. También se han realizado actividades

en pro de la circulación de la colección de arte de la FUGA, como investigación de obras, cesiones de derechos y obras del mes.

- Actividades del área de formación como: Talleres efímeros en diferentes espacios del centro de Bogotá y circulaciones artísticas en parques.
- Actividades de preproducción del Festival Centro.



Foto. Sede Principal FUGA / Calle 10 – FUGA.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Implementar el 100 % de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad	100%	100%	100%

Tabla. Avance Meta Proyecto

Se reporta un avance del 100% de la implementación de actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas,

culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad, a la fecha se ha avanzado en las siguientes actividades:

- Se construyó el inventario de planes de políticas y acciones institucionales con grupos poblacionales como étnicos, etarios y sectores sociales LGBTI.
- Se revisaron y consolidaron las fichas técnicas de los planes, para los casos requeridos.
- Se realizó la convocatoria, ejecución y seguimiento a las actividades planteadas por grupos étnicos, etarios y sectores sociales LGBTI.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Entregar 717 estímulos reconocimiento, apoyos e incentivos	105	105	100%

Tabla. Avance Meta Proyecto

Los estímulos otorgados obedecen a las siguientes convocatorias:

- Premio Peña de Mujeres
- Premio Circulación en Artes Vivas y Musicales
- Premio Pasantías Artísticas
- Premio Vamos a la escena
- Beca Creación de Territorios Vivos
- Jurados Premio Festival Centro
- Jurados V Salón de Arte Joven FUGA - Fase Preselección
- Beca de Investigación Histórica en Arte Contemporáneo
- Jurados Premio Fotografía - Mujeres que habitan el centro de Bogotá
- Jurados Premio Filminuto - Romances en el Centro de Bogotá
- Premio Somos Centro Diverso 2024
- Premio Filminuto - Romances en el centro de Bogotá
- Premio Festival Centro 2025
- Jurados Beca LEP - Producción Franja Independiente Festival Centro 2025.
- Beca LEP - Producción Franja Independiente Festival Centro 2025.

Avance acumulado a diciembre de 2024:

Meta Proyecto	Programación 2024	Cumplimiento diciembre 2024	% Avance
Realizar 1 estrategia de fortalecimiento de la oferta de fomento de la entidad	1	1	100%

Tabla. Avance Meta Proyecto

Se ha realizado el seguimiento mensual a las convocatorias, reuniones con jurados y ganadores, trámites de pago y demás acciones que aportan al fortalecimiento de la oferta de fomento de la entidad.

CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es el marco de referencia que tienen las entidades públicas para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión. Es así, como desde la Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA, con el propósito de fortalecer el liderazgo y talento humano, desarrollar una cultura organizacional sólida, promover la coordinación interinstitucional y facilitar la efectiva participación ciudadana, formula el Plan MIPG 2024-2025 aprobado por Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG en el mes de septiembre 2024, el cual se enfoca en la definición de actividades que buscan el fortalecimiento de las 7 dimensiones y 19 políticas del Modelo.



Fuente. Página web DAFP <https://www.funcionpublica.gov.co/>

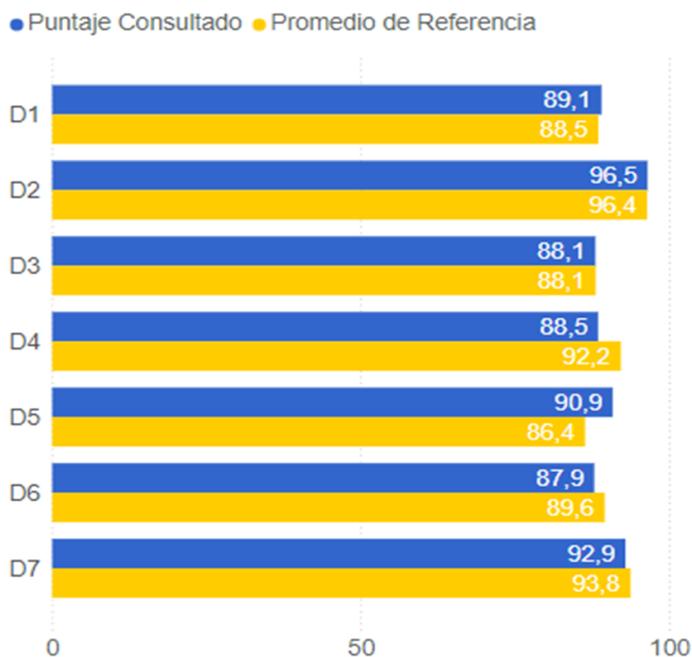
El objetivo de este Plan, es aumentar los niveles de implementación del MIPG a través del aumento de la efectividad en la gestión, cada actividad recoge los requisitos mínimos de cada política, las recomendaciones efectuadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y las actividades que permiten el cierre de brechas resultado del FURAG de la vigencia anterior.

El análisis y diagnóstico de la implementación de MIPG en la entidad, inicia con la revisión de los resultados del Índice de Desempeño Institucional-IDI de la vigencia 2023, donde se pueden evidenciar los siguientes resultados (Medición MIPG):



Fuente. Resultados FURAG 2023. Página web DAFP

Los resultados correspondientes a las 7 dimensiones de acuerdo con la medición del Índice de Desempeño Institucional-IDI de la vigencia 2023, muestran que la Entidad se encuentra sobre el promedio o por encima de ellas en cuanto a las Entidades Pares:



Fuente. Resultados FURAG 2023. Página web DAFP

Con base en los resultados obtenidos en esta medición, la Entidad realiza énfasis en las políticas MIPG de: Racionalización de Trámites, Seguridad Digital, Gobierno Digital y la de Integridad, generando acciones que permitan fortalecer la implementación de estas políticas dentro de la Entidad.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA, orienta sus esfuerzos al cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables, la búsqueda de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas, la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sociales significativos; la prevención de condiciones y factores que influyan negativamente sobre la salud, bienestar y seguridad del personal de la entidad; la evaluación de la eficacia de la gestión; la protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad y acceso ágil a los activos de información; la preservación y conservación de documentos de archivo y de la memoria institucional; y el fortalecimiento de espacios de participación y diálogo con la ciudadanía en general y sus grupos de valor que permita mejorar el desempeño institucional de la entidad.

Es así, como desde la FUGA se brindarán los recursos necesarios para el mantenimiento, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión. De esta manera, la entidad está comprometida con:

- Dirigir y ejecutar sus actividades, operaciones y/o actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, acatando los principios de eficacia, eficiencia y efectividad, aplicando normas, procedimientos y mecanismos de seguimiento y evaluación para el mejoramiento de la gestión. - Proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los activos de información.
- Administrar y conservar los documentos de archivo producidos en el ejercicio de su gestión y preservar la memoria institucional.
- Prevenir la contaminación, mitigación y/o compensación de los impactos ambientales. - Prevenir los accidentes de trabajo y aparición de enfermedades laborales, a través de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, asociados a las actividades de la entidad, adoptando medidas de control necesarias que promuevan entornos de trabajo seguros y saludables.
- Mejorar las condiciones de trabajo, el clima laboral y el bienestar de los servidores de la entidad.
- Mejorar el desempeño institucional de la entidad, mediante el seguimiento efectivo a los riesgos de gestión y corrupción, así como la implementación de las acciones de mitigación.

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

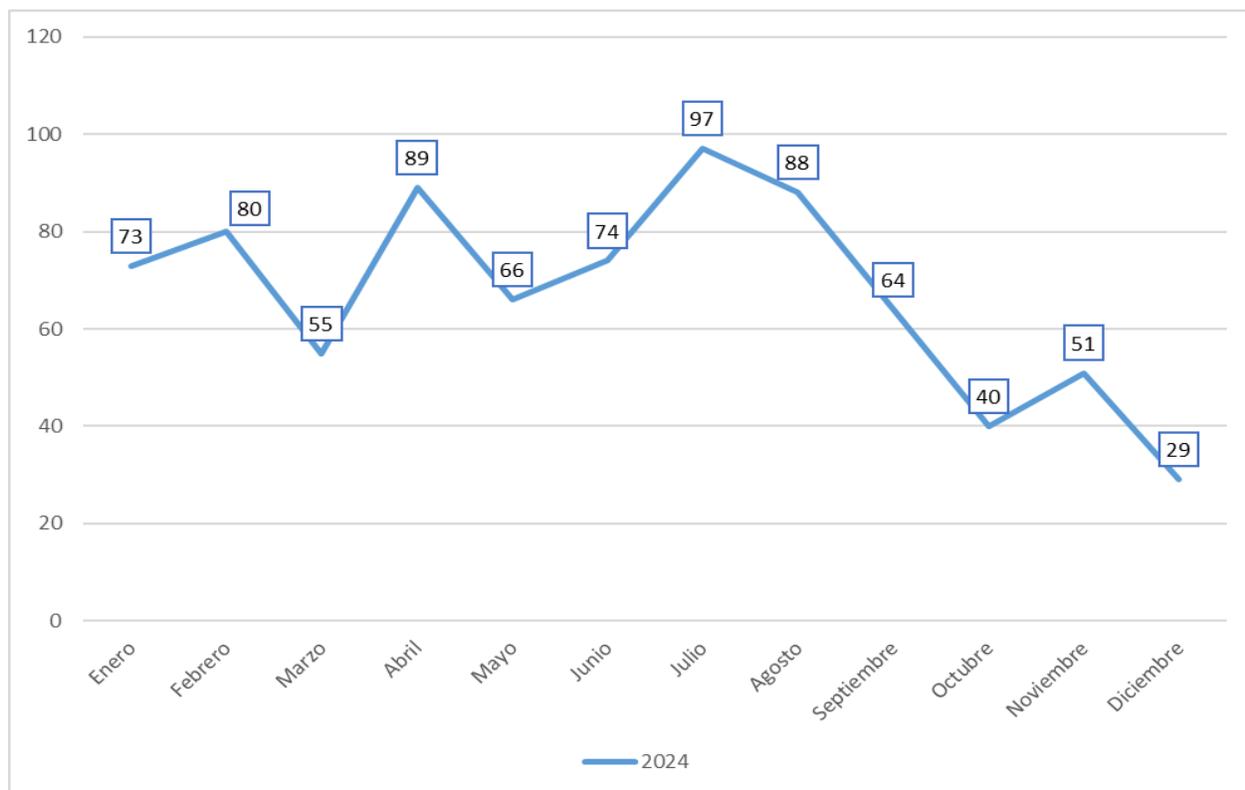
La Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA, manteniendo la integralidad de sus procesos, desarrolla y mantiene su Política de Administración del Riesgo, con la que se identifican y administran los eventos potenciales que pueden afectar el cumplimiento de sus obligaciones y el logro de resultados y metas institucionales. La Política de Riesgos de la FUGA se define bajo los fundamentos de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - diciembre de 2022, armonizada con las normas que rigen a la entidad y el sistema de gestión de calidad vigente, con el propósito de cumplir con el ciclo de la gestión de los riesgos identificados, que pueden afectar la gestión institucional.

El ciclo de la gestión integral de riesgos comprende actividades de identificación, medición, control, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos a todas las áreas de la organización, de manera que se cumpla con el propósito de mitigar la ocurrencia de impactos negativos, logrando así cumplir con la misión y los objetivos estratégicos de la FUGA.

CAPÍTULO IV. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES RECIBIDAS

La siguiente gráfica y análisis corresponden al número total de requerimientos recibidos y gestionados en la entidad, enmarcados en la Ley 1755 de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición.”*, y se referencia, en el uso del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha. Adicionalmente, en cumplimiento con el Decreto 371 de 2010 - *“Por el cual se establecen los lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital”*. A continuación, se relacionan los requerimientos atendidos por la entidad durante la vigencia 2024:



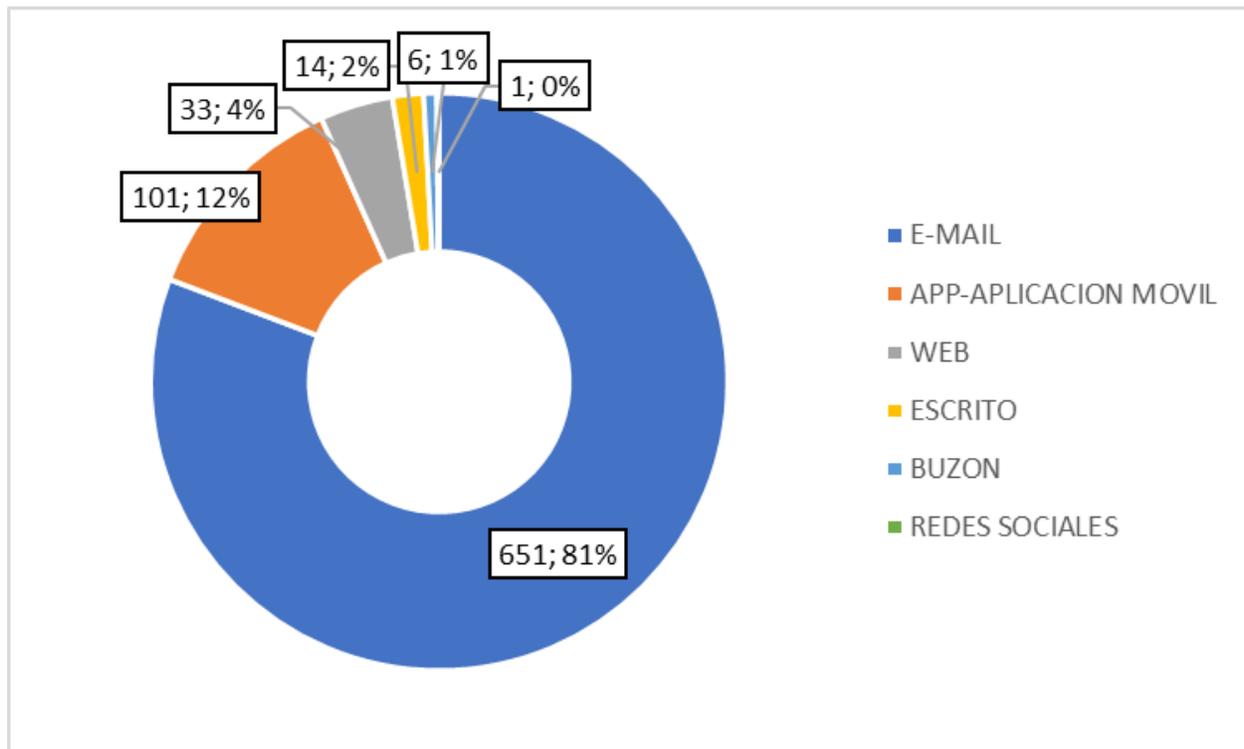
Gráfica. Peticiones recibidas y registradas – 2024 – FUGA.²

CANALES DE INTERACCIÓN

Durante el 2024, el 81% de los requerimientos que se recibieron fue a través del correo electrónico institucional (corresponden a los registros de correos electrónicos radicados en la

² Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.

entidad en el aplicativo Orfeo) con 651 peticiones, seguido por la aplicación móvil, correspondientes a WhatsApp con un 13% de participación equivalente a 101 peticiones y en tercer lugar, por medio de la plataforma Bogotá Te Escucha con un porcentaje de 4%, correspondiente a 33 peticiones, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Gráfica. Peticiones recibidas según canal de interacción – 2024 – FUGA.³

Es de resaltar, que en aras de mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía y la posibilidad de solución inmediata de consultas de la ciudadanía, en 2024 se atendieron 215 peticiones con respuesta inmediata por el canal institucional WhatsApp; no obstante, estas solicitudes no se registran en la plataforma Bogotá Te Escucha, de acuerdo a lo estipulado en el Manual para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, el cual establece: "*cuando se presente una solicitud de carácter verbal, lo ideal será que sea resuelta en el primer nivel de servicio*", esto con el objeto de cumplir con el principio de inmediatez y celeridad de la gestión pública.

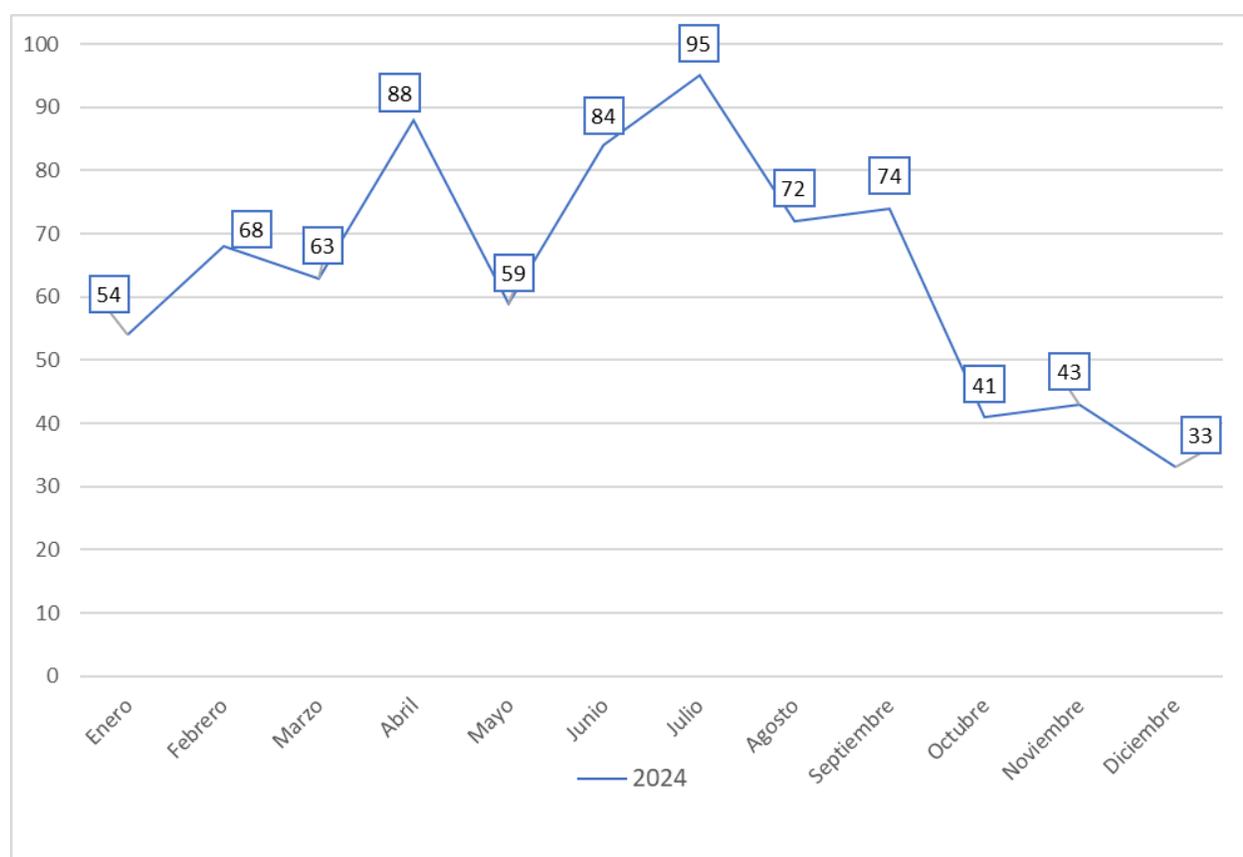
Cada vez es más evidente el posicionamiento de los canales virtuales que ofrece la entidad para que la ciudadanía se comunique con la FUGA sin necesidad de desplazarse, ahorrando en costos ambientales, de tiempo y de dinero. Adicional a ello, permite disminuir la carga administrativa de

³ Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.

las áreas misionales frente a la respuesta de solicitudes reiterativas o de fácil solución de cara a la ciudadanía.

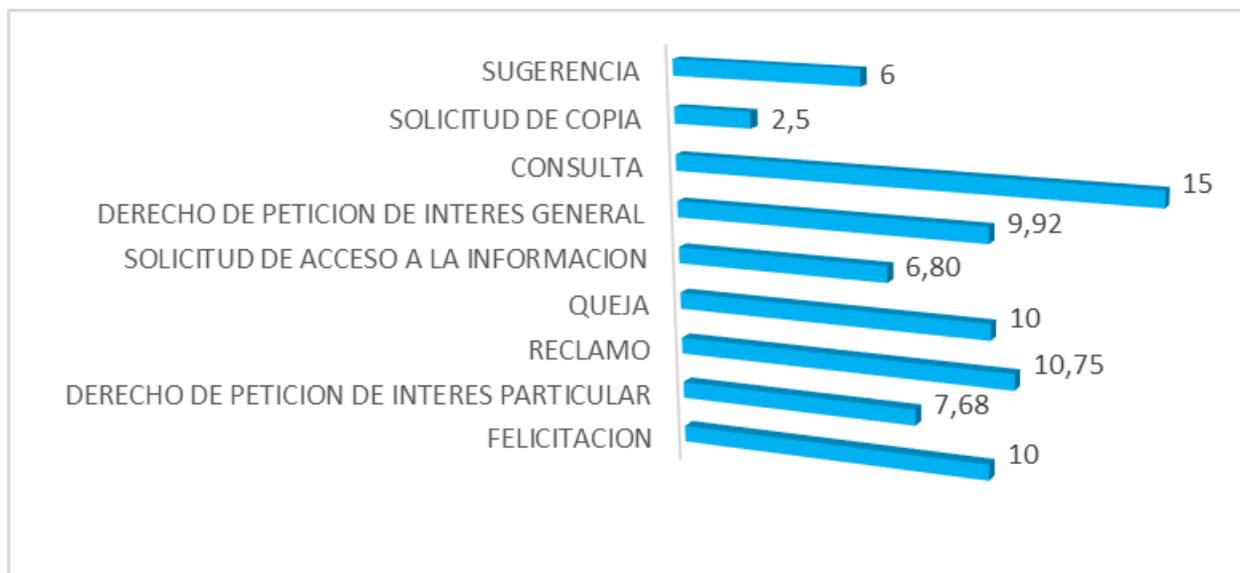
REQUERIMIENTOS CERRADOS Y TIEMPO DE RESPUESTA

En 2024, se dio respuesta a 773 requerimientos. Es importante señalar, que hay una variación entre los requerimientos registrados y los recibidos, lo cual no significa que haya incumplimiento, sino que, a la fecha de corte, hay requerimientos registrados en diciembre cuyo tiempo de respuesta está para enero 2025, estando dentro de los tiempos de ley establecidos para dar respuesta.



Gráfica. Peticiones cerradas – 2024 – FUGA.⁴

⁴ Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.



Gráfica. Tiempo promedio de respuesta por tipología – 2024 – FUGA.⁵

Como se observa en la gráfica anterior, el tiempo promedio total de respuesta a los requerimientos recibidos fue de 7,74 días calendario. Cabe señalar, que en la FUGA los tiempos promedio de respuesta para todas las tipologías se encuentran dentro de los términos establecidos legalmente.

SUBTEMAS REITERADOS

Se realiza un análisis discriminado por los temas más reiterados, a continuación, se mencionan los tres subtemas más representativos de la totalidad de los requerimientos resueltos, durante la vigencia 2024.

SUBTEMAS	PETICIONES	PARTICIPACIÓN
PROGRAMA DE ESTÍMULOS	305	39.4%
PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	139	17.9%
GESTIÓN DE CONTRATISTAS	87	11.2%

Tabla. Temas más reiterativos en peticiones ciudadanas– 2024 – FUGA.⁶

⁵ Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.

⁶ Fuente: Reporte Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.

Es importante anotar que, a partir de la identificación de los requerimientos de la ciudadanía más reiterados, los cuales se realizan en el marco del Programa Distrital de Estímulos - PDE, que se desarrolla a través de convocatorias públicas, se evidencia que, durante los meses de inscripción y previos a éstos, se incrementaron el número de requerimientos referentes a esta categoría, motivo por el cual, desde las áreas misionales de la FUGA se han implementado estrategias como consultorios presenciales y virtuales, de manera que, durante las sesiones llevadas a cabo con la ciudadanía y artistas interesados en el PDE, se pueda despejar todas las dudas que se presentan.

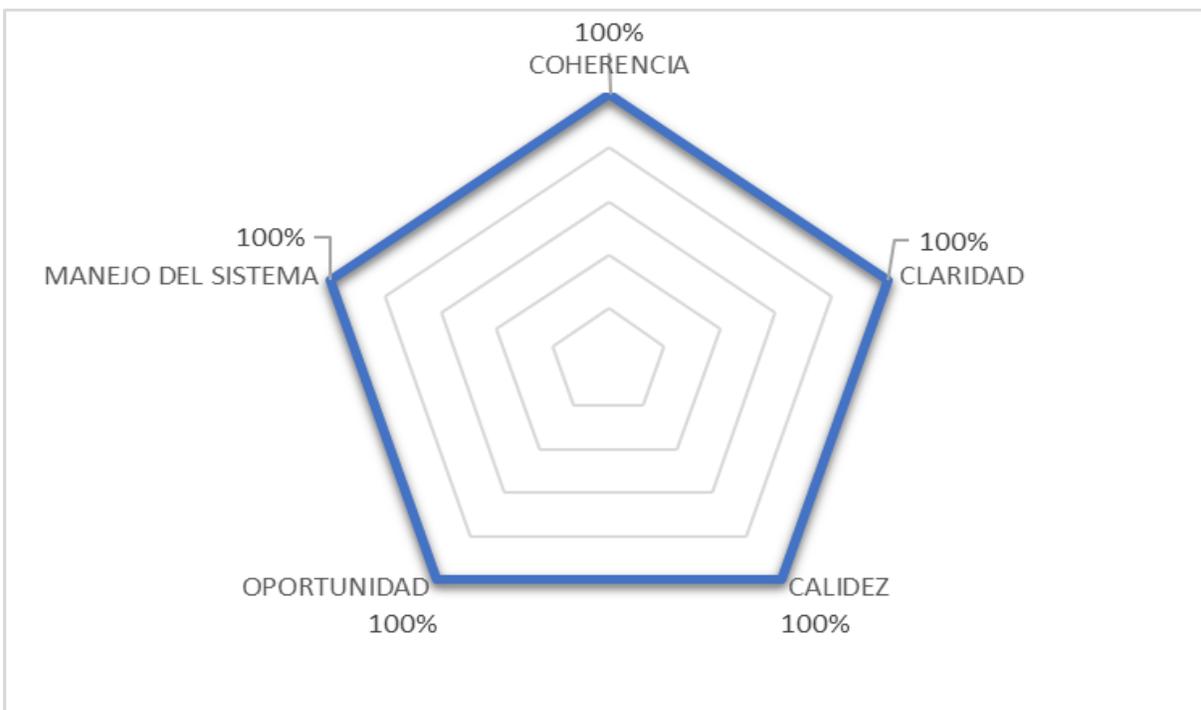
Continuando con el análisis, los requerimientos sobre la programación artística y cultural, que es el segundo tema más frecuente; se decidió que, de acuerdo con los procedimientos y controles del proceso de Gestión de Comunicaciones de la FUGA, se realiza la publicación semanal de la agenda cultural en la página web, lo que contribuye al mejorar el acceso a esta información, de cara a todas las partes interesadas.

ANÁLISIS DE CALIDAD INTERNO DE LAS RESPUESTAS

Dentro de las acciones que se desarrollan a nivel interno, la FUGA implementó el Modelo de Seguimiento y Medición de las respuestas dadas, con el objetivo de contribuir a que la ciudadanía obtenga atención a las necesidades planteadas ante la entidad, en los términos de ley y bajo los criterios establecidos en el Manual de Gestión de Peticiones ciudadanas del Distrito y la Guía de Seguimiento a la Calidad de las Respuestas y Manejo del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.

Como resultado de este seguimiento, el informe reflejó el 100% de las respuestas cerradas a peticiones de la ciudadanía en la FUGA del consolidado de 2024. Así mismo, se evaluaron criterios de Manejo del Sistema de Gestión Documental ORFEO, con el fin de identificar las oportunidades de mejora dentro de los procesos de la entidad.

Es importante resaltar el cumplimiento de los criterios evaluados por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio en el Informe consolidado sobre la calidad de las respuestas emitidas a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha, de acuerdo a la muestra evaluada.

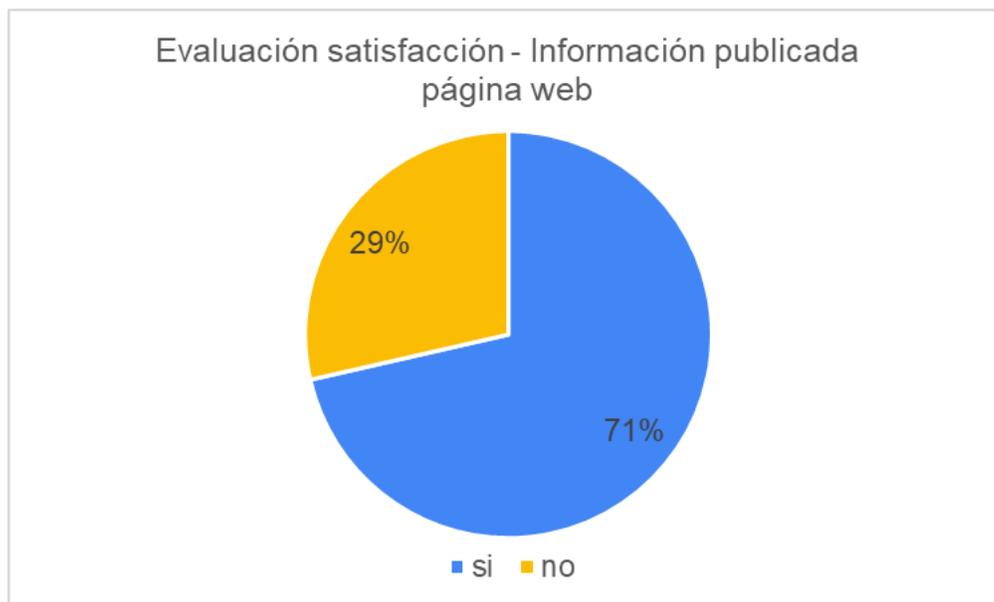


Gráfica. Consolidada evaluación de coherencia, claridad, calidez, oportunidad y manejo de sistema – 2024 – FUGA.

RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN 2024

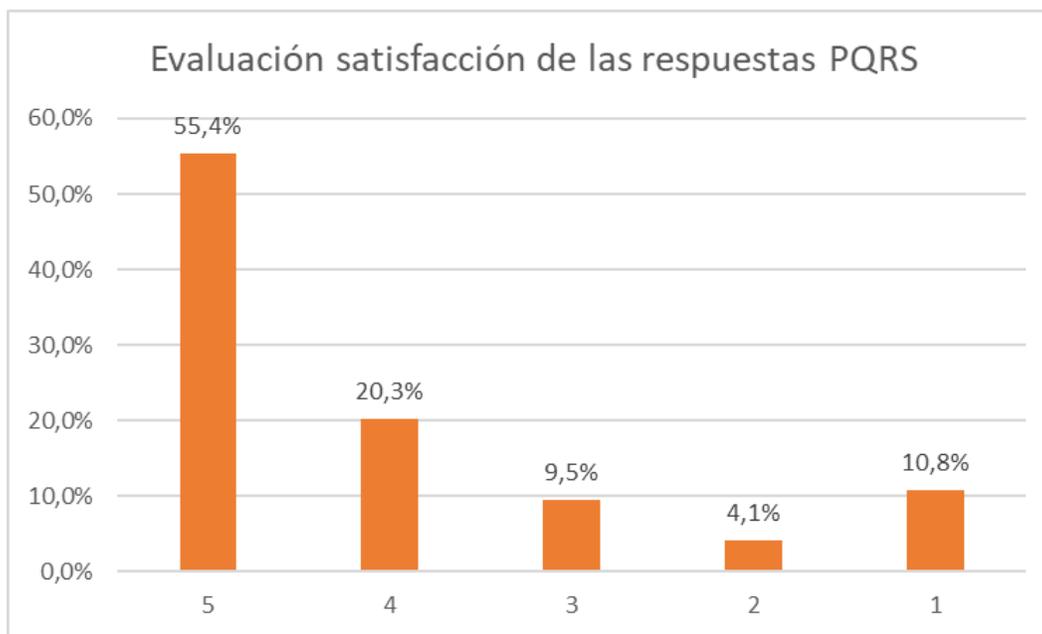
Con el propósito de establecer una función pública moderna, eficiente, transparente y participativa, la FUGA implementó herramientas de medición para evaluar la percepción de la ciudadanía frente a los bienes y servicios ofrecidos.

Con relación a los resultados que surgen del monitoreo realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación con los datos de la encuesta general de transparencia, se evidencia que el 71% de las personas se encuentra satisfecha con la información publicada en la página web de la entidad.



Gráfica. Satisfacción información publicada en página web

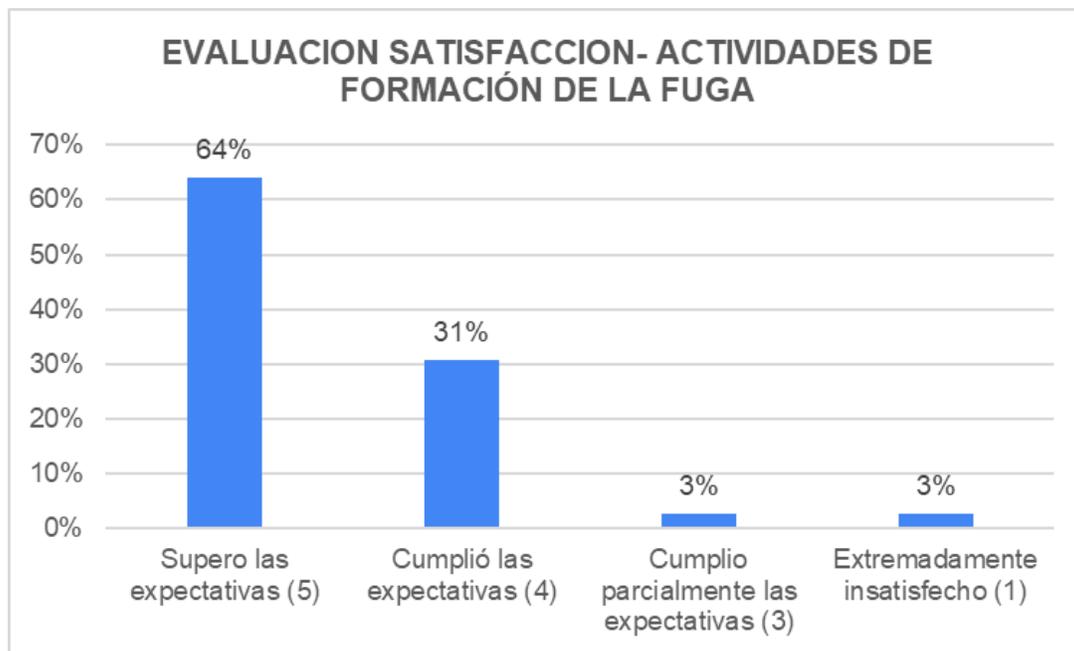
Respecto a la evaluación de la satisfacción de las respuestas, de la totalidad de las encuestas diligenciadas, y con una escala de medición, siendo 1 Muy insatisfecho y 5 Muy Satisfecho, el 76% de las personas que resolvieron la encuesta se sienten satisfechos o muy satisfechos con las respuestas brindadas por la Fundación.



Gráfica. Escala satisfacción respuestas a las PQRS – Atención a la ciudadanía FUGA

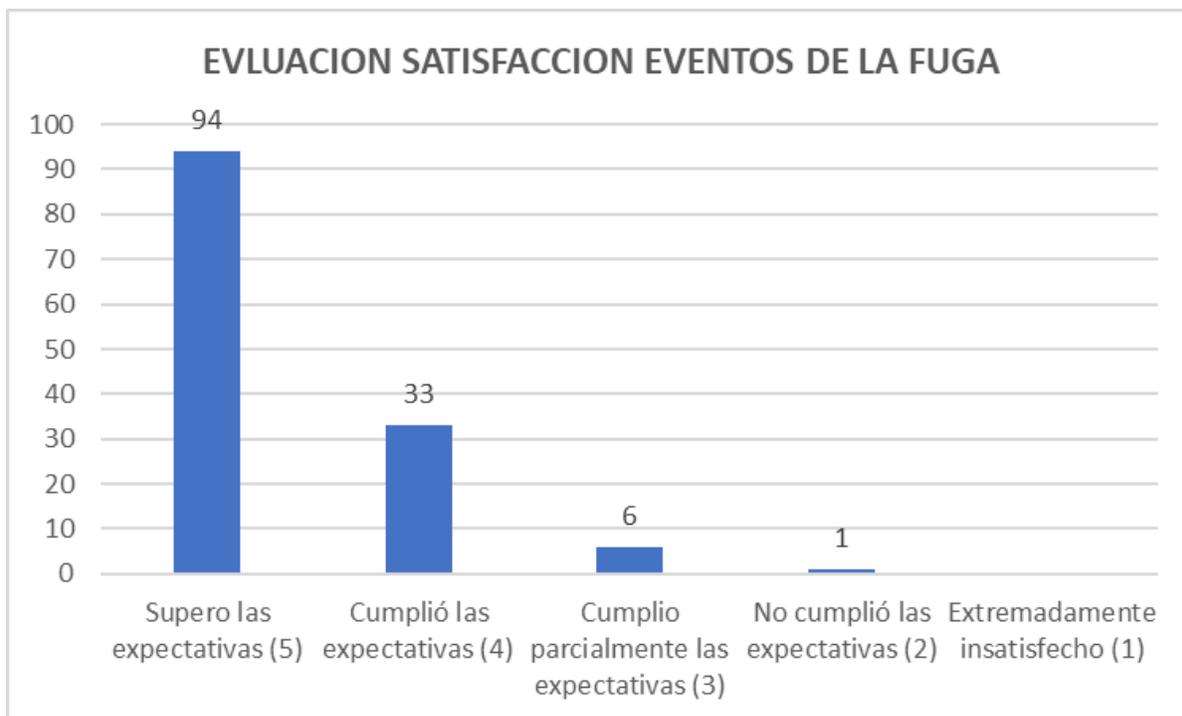
En relación a las encuestas para la evaluación de la satisfacción de las actividades de formación realizadas, del total de personas encuestados, el 95% de los encuestados indicaron que se

cumplieron y/o se superaron sus expectativas.



Gráfica. Valoración experiencia actividades de formación de la FUGA

Finalmente, con relación a las encuestas para la evaluación de la satisfacción de más de los 150 eventos misionales que realizan la Subdirección Artística y Cultural y la Subdirección para la Gestión del Centro, de las encuestas realizadas, en relación a la pregunta de ¿Cómo calificaría su experiencia con la FUGA?, de los 134 ciudadanos encuestados, 127 ciudadanos expresaron su satisfacción con las actividades y servicios ofrecidos por las áreas misionales y estratégicas. Esto significa que el 94,8% de los encuestados indicaron que se cumplieron y/o se superaron sus expectativas.



Gráfica. Valoración experiencia eventos de la FUGA

GESTIÓN DOCUMENTAL

En relación con el cumplimiento de la normatividad en materia de Gestión Documental frente a la implementación y seguimiento de los instrumentos archivísticos indicados en el Art. 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015, la entidad cuenta con los siguientes instrumentos:

- El Programa de Gestión Documental (PGD).
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
- El Inventario Documental.
- El Banco terminológico de series y subseries documentales.
- La caracterización del proceso y procedimientos asociados al mismo.
- El Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos (MOREQ).
- Las Tablas de Control de Acceso.
- El Sistema Integrado de Conservación (Plan de Conservación Documental).

Así mismo, se elaboraron y actualizaron los instrumentos de información pública de conformidad a lo establecido en la Ley 1712 del 2014 referente a temas de transparencia, acceso a la información pública y datos abiertos, como:

- Inventario de activos de Información.

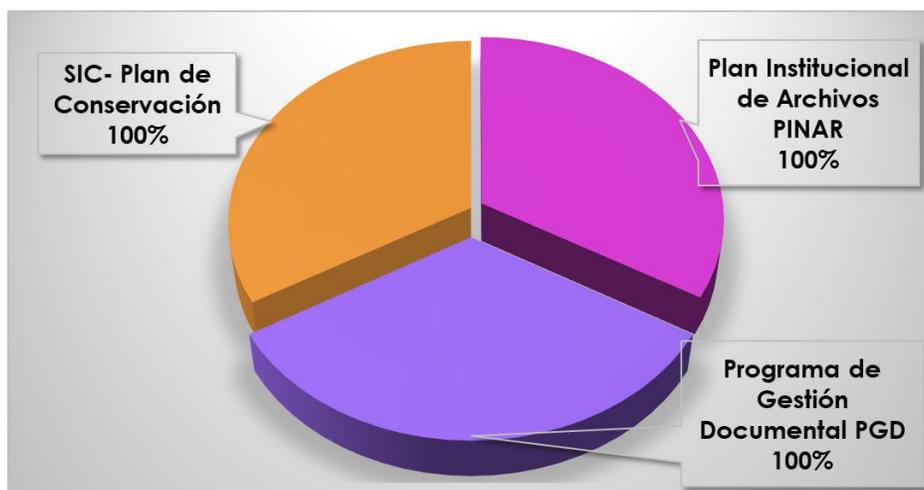
- Índice de Información Clasificada y Reservada.

Adicionalmente, durante la vigencia 2024 se llevaron a cabo actividades relacionadas con la conformación a la consolidación y actualización de los inventarios documentales de la entidad, tanto para los documentos en soporte físico, como electrónicos en el que se incluyeron documentos especiales como planos, medios magnéticos, entre otros.

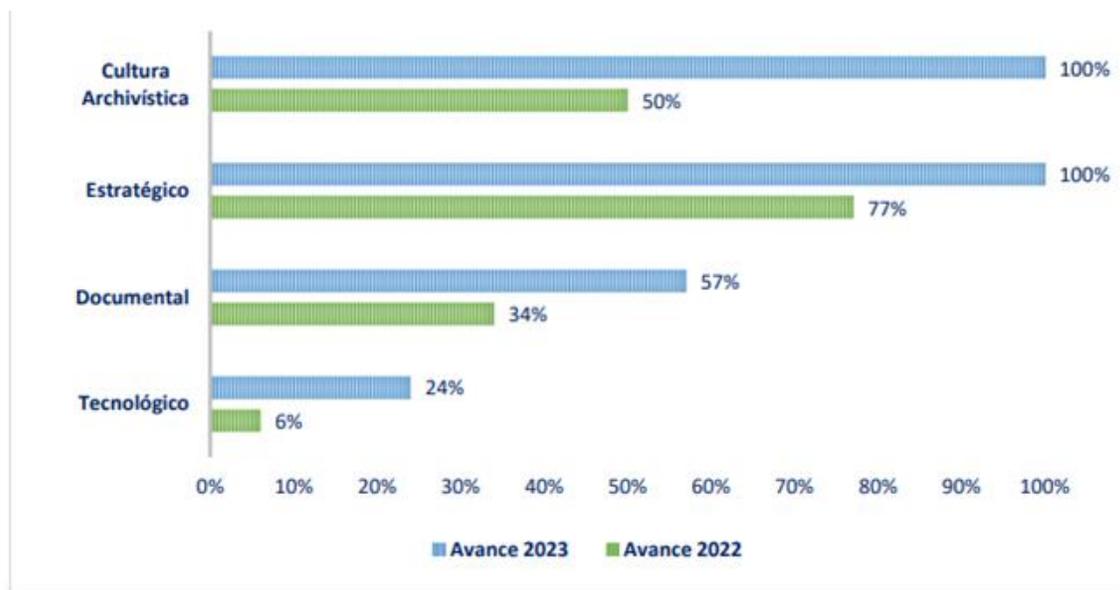
Es importante resaltar que, la entidad ha implementado la estrategia “Cero Papel”, que ha permitido administrar electrónicamente la documentación de la entidad, garantizando la conservación y trazabilidad de ésta. Dentro de algunas acciones tecnológicas implementadas se tiene instalación de servidores y equipos de cómputo.

- Implementación de servicios en la nube.
- Desarrollos para la mejora y actualización del Gestor Documental Orfeo acorde con los requisitos establecidos en el Modelo de Documentos Electrónicos definido para la entidad.

Cabe resaltar el cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el PINAR 2024, PGD y el SIC respecto al Plan de Conservación documental. Adicionalmente se han realizado actividades relacionadas con la aplicación de las tablas de valoración documental- TVD, frente al criterio de disposición final de los documentos relacionados con la eliminación y conservación total de éstos.



Finalmente, frente al cumplimiento de la normativa archivística y la verificación de avances en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos de Archivo, que se realiza a partir de los cuatro componentes del Modelo Integrado de Gestión Documental y Archivos - MIGDA, la FUGA presentó avances significativos en tres de los cuatro componentes en relación con los resultados obtenidos para la vigencia 2023:



Fuente: Subdirección del Sistema Distrital de Archivos – Seguimiento Estratégico

Gráfico – Porcentaje de Avance GD – FUGA.⁷

De igual manera, con relación al porcentaje de avance de la FUGA en temas de gestión documental, se evidencia una mejora en el cumplimiento de la normativa archivística, observándose que para la vigencia 2023 la entidad avanzó en 24 puntos porcentuales en comparación con el 2022 pasando de 45% a 69% de cumplimiento.

Ilustración I. Comparación Avances SGDA 2021 a 2024



Fuente: Subdirección del Sistema Distrital de Archivos – Seguimiento Estratégico

Gráfico – Porcentaje de Avance GD – FUGA.⁸

Con el fin de continuar avanzando con la implementación de la normativa archivística se realizó una alianza estratégica con la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá con el fin de recibir apoyo en la elaboración, implementación y actualización de los diferentes instrumentos archivísticos.

⁷ Fuente: Subdirección del Sistema Distrital de Archivos – Seguimiento estratégico.

⁸ Fuente: Subdirección del Sistema Distrital de Archivos – Seguimiento estratégico.

CAPÍTULO V. INFORMES DE ENTES CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

AUDITORÍA DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN (PERIODO AUDITADO 2019 -2023) PAD 2024

Mediante radicado de Contraloría 2-2024-13080 del 19 de junio de 2024, la entidad recibió el informe Final de Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización Código 003, Vigencia 2023, PAD 2024. En este, el ente de control informó el resultado de la evaluación realizada a la ejecución del presupuesto y las obligaciones contenidas en el Convenio interadministrativo 124 de 2018 y los convenios derivados No. 072 de 2019 y No. 164 de 2019, celebrados entre la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA y la Empresa de Renovación Urbana – ERU hoy Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RENOBO. El informe puede ser consultado en la página web del ente de control, siguiente link: <https://www.contraloriabogota.gov.co/informes-la-ciudadania>.

A partir de la auditoría, se generaron 7 hallazgos que se presentan en resumen en el siguiente cuadro consolidado:

Cuadro consolidado de observaciones (Hallazgos) de auditoría Actuación Especial de Fiscalización 2023 – Contraloría de Bogotá			
Tipos de Hallazgo	Cantidad	Valor (En pesos)	Referenciación
Administrativos	7	NA	7.1.2.2; 7.1.2.4; 7.1.2.5; 7.1.2.6; 7.1.2.7; 7.1.2.8; 7.1.2.9
Disciplinarios	4	NA	7.1.2.2; 7.1.2.4; 7.1.2.5; 7.1.2.6
Penales	1	NA	7.1.2.5.
Fiscales	3	\$ 21.635.659; \$ 30.882.091; \$1.418.993.208	7.1.2.4; 7.1.2.5; 7.1.2.6

Tabla. Cuadro consolidado de observaciones (Hallazgos) de auditoría Actuación Especial de Fiscalización 2023 - Contraloría de Bogotá.

A partir del análisis de resultados, se generaron 7 acciones de mejora que mitigan la causa raíz de los hallazgos identificados por la Contraloría en 2024. Las acciones se consolidaron entre junio y julio en el Plan de mejoramiento institucional que puede ser consultado en: <https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/planes-de-mejoramiento>

CAPÍTULO VI. CONTRATACIÓN

GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante la presente vigencia fiscal, con corte al 31 de diciembre del 2024, y a fin de continuar garantizando la misionalidad de la FUGA, se efectuaron los siguientes procesos contractuales, según las disposiciones establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DE LA CONTRATACIÓN
Acuerdo de Corresponsabilidad	0
Concurso de Méritos	0
Convenio de Asociación	0
Convenio Organismos Internacionales	0
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	2
Decreto 092 de 2017	0
Directa otras causales	0
Directa (comodato)	0
Directa (idoneidad)	193
Directa Arrendamiento	2
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	1
Licitación Pública	2
Proceso selección de Mínima cuantía	9
Selección Abreviada – Menor Cuantía	1
Selección Abreviada – Subasta Inversa electrónica	1
Selección Abreviada Literal H	0
Selección abreviada por Inversa electrónica	0
Selección Abreviada Tienda Virtual	9
Régimen especial	0
Operaciones de crédito	0
Total, vigencia 2024 en su totalidad:	220

Tabla Número de contratos suscritos según modalidad por parte de la FUGA

Ahora bien, a continuación, se relaciona la información sobre la contratación por modalidad de selección para la vigencia 2024.

Contratación por modalidad de selección	
Modalidad de selección	Valores
Licitación pública	\$ 4.486.960.5890
Selección abreviada por menor cuantía	\$ 1.411.000.00

Contratación por modalidad de selección	
Modalidad de selección	Valores
Contratación directa	\$5.322.827.194
Mínima cuantía	\$ 114.418.167
Tienda virtual del estado colombiano Órdenes de Compra: <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Marco de Precios. • Agregación de Demanda. • Grandes superficies. 	\$ 513.809.784,32

Tabla. Contratación por modalidad de selección 2024 – FUGA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DE LA CONTRATACIÓN
Acuerdo de Corresponsabilidad	0
Concurso de Méritos	0
Convenio de Asociación	0
Convenio Organismos Internacionales	0
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98(2)	\$264.939.963
Decreto 092 de 2017	0
Directa otras causales	0
Directa (comodato)	0
Directa (idoneidad) (193)	\$ 5.322.827.194
Directa Arrendamiento (2)	\$ 248.769.779
Directa Único Distribuidor o Exclusivo (1)	\$ 38.987.280
Licitación Pública (2)	\$ 4.486.960.589
Proceso selección de Mínima cuantía (9)	\$ 114.418.167
Selección Abreviada – Menor Cuantía (1)	\$ 1.411.000.00
Selección Abreviada – Subasta Inversa electrónica (1)	\$154.980.126
Selección Abreviada Literal H	0
Selección abreviada por Inversa electrónica	0
Selección Abreviada Tienda Virtual (9)	\$513.809.784,32
Régimen especial	0
Operaciones de crédito	0
Total, vigencia 2024 en su totalidad:	11.168.509.978.032

Tabla Valor de los contratos suscritos según modalidad por parte de la FUGA

Como se puede observar del cuadro anterior, en la actual vigencia fiscal se han adelantado procesos contractuales que han permitido la ejecución de los objetivos propuestos en los

proyectos de inversión a cargo de las dependencias de la FUGA, esto, sumando la realización de procesos contractuales relacionados con el funcionamiento de la Fundación.

En concordancia con lo anterior, a continuación, se presenta la relación de contratos suscritos en la actual vigencia fiscal y su impacto presupuestal:

No. Contratos suscritos en 2024	Valor total contratación
222	\$ 8.855.530.712,32

Tabla. Cantidad de contratos suscritos 2024 – FUGA.

Igualmente, se presenta la relación de contratos celebrados y que actualmente se encuentran en ejecución y su relación con la gestión presupuestal de la FUGA:

Estado de los contratos	Cantidad de contratos	Valor
Contratos en ejecución	103	\$ 5.487.657.059,00
Contratos terminados	86	\$ 3.232.364.330,32

Tabla. Estado de la Contratación 2024 – FUGA.

Para ampliar la información, se puede consultar <https://www.fuga.gov.co/transparencia> en el numeral 3. Contratación: <https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/contrataciones adjudicadas>.

CAPITULO VII. LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Con relación a los logros e impactos que la Entidad desarrolló en la vigencia 2024, se obtuvo lo siguiente:

Fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo

Con un enfoque inclusivo, desde la FUGA se priorizan actividades que fomentan la participación de la juventud, el acceso a la cultura y la reactivación del sector artístico. En este caso, la siguiente información da cuenta de cómo se interviene específicamente a la población de jóvenes, promoviendo su inclusión en procesos creativos, de formación y circulación artística, al mismo tiempo que se fortalece el ecosistema cultural del centro de Bogotá.

Impulsando la reactivación de la economía se hizo el lanzamiento del programa de Más Cultura Local a través de las redes sociales de las entidades SCRD, FUGA e IDARTES, con el ánimo de generar expectativa en la ciudadanía de cara al lanzamiento de las convocatorias en 2025.

Se fortaleció el Programa Distrital de Estímulos a través de consultorios y socializaciones, a fin de que la ciudadanía conozca las convocatorias y sus requisitos y se presenten a las mismas de manera correcta.

En 2024, el Festival Centro cumplió 15 años como la casa de “Los sonidos de la diferencia de Bogotá”. Acogió a 527 artistas y proyectos musicales y ha convocado a más de 130 mil espectadores en su historia. Empezó como un festival en las instalaciones de la FUGA (Auditorio y Muelle) y se ha ido expandiendo hacia otros espacios del centro de Bogotá.

Procesos de circulación

El Muelle de la FUGA se consolida en el 2024 como un escenario permanente para las muestras, ejercicios, conciertos, obras de teatro y danza de los estudiantes de universidades y centros de estudios artísticos, principalmente ubicados en el centro de la ciudad. Esta iniciativa contribuye a la reactivación del sector cultural y artístico del centro, en línea con la misión de la Fundación, apoyando la circulación de propuestas artísticas de jóvenes en proceso de formación. Así, el Muelle de la FUGA se convertirá en un espacio clave para la visibilidad de las creaciones de estudiantes y artistas emergentes, promoviendo la integración cultural y el fortalecimiento de la escena artística local.

Se ha brindado oferta artística y cultural permanente continuando con las estrategias de franjas en el Muelle y ciclos de exposiciones, a su vez, se han generado nuevos espacios como La Franja Con memoria y la Franja de Ruralidad.

Se vincularon agentes, personas artesanas, colectivos, emprendimientos y organizaciones de los sectores de las industrias culturales y creativas en los diferentes eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá.

Mejoramiento de los equipamientos culturales de la FUGA

La FUGA cuenta con 3 equipamientos en los cuales durante el 2024 se realizaron actividades de mantenimiento físico, técnico y operativo, lo que garantiza espacios adecuados para la circulación de la oferta artística y cultural a la ciudadanía de las tres localidades del centro de Bogotá.

A 31 de diciembre se realizaron actividades de mantenimiento de los 3 escenarios como compras de elementos, actualización de matrices y culminación de la etapa de obra civil y avance en la etapa de dotación del auditorio.

Se actualizó la matriz de equipos de audio, sonido y video de la FUGA, identificando los elementos que se encuentran obsoletos y/o que son insuficientes para la ejecución de actividades artísticas y culturales, a raíz de esto se surtió proceso de contratación para la adquisición de equipos de audio y sonido y elementos conexos requeridos para la producción de eventos y actividades artísticas y culturales.

En cuanto al avance la obra civil del auditorio, se realizó una adición al convenio por valor de \$ 1.269.797.127, para realizar el reforzamiento estructural de fachada, Instalación de puente de luces, avances en instalaciones eléctricas, Estructura, Instalaciones hidráulicas y sanitarias, Demoliciones, Pisos y enchapes, Estructura metálica, Pintura, Cielo Raso, Fachada, Instalaciones piso, Puentes técnicos, Muros, RCI, Instalaciones eléctricas, Instalación de barandas y escaleras, Aires acondicionados, instalación de cielo raso.

Finalizado lo anterior, se inicio con la etapa de dotación, contratando el suministro e instalación de la silletería del auditorio y en el proceso de Suministro e instalación de alfombra modular para el Auditorio.

En cuanto a las salas de exposición se realizó la contratación del mobiliario especializado para la reserva de obras, de la colección de arte de la FUGA.

Transformación del Espacio Público

Implementación de la Estrategia “Fúgate al Centro y Camina Seguro”, tiene por objetivo recuperar y resignificar espacios públicos, como resultado del trabajo con comunidades que participen de procesos sólidos de empoderamiento y liderazgo que perduren, generando un cambio de comportamiento positivo, promoviendo seguridad, potencial de desarrollo económico, social y cultural en las localidades de Mártires, Santafé y Candelaria.

Para la Teoría del Cambio es indispensable ver la estrategia Fúgate al Centro y Camina Seguro como una cadena de valor que implica un reconocimiento estratégico de cada uno de los componentes claves del proceso. Si bien se trata de entender al todo como un proyecto que tiene

un inicio y un fin, resulta crucial entender la gestión de cada uno de sus componentes y toda la gestión en general, como un proceso donde existen entradas y salidas que aportan cada uno de los aliados.

Por ello, se deben imaginar sus componentes como una serie de engranajes conectados el uno al otro y que hacen que todo empuje hacia un resultado final. Para tal efecto se diseñaron 4 componentes que recogen la gestión social y física de los espacios públicos priorizados, como también la coordinación de aliados y la medición de impacto de las acciones a realizar.

El diseño de estos componentes permite la planeación, implementación y evaluación de la estrategia, generando un proceso de gobernanza para la comprensión de las metas planteadas y la corresponsabilidad de los distintos actores para el logro de los objetivos planteados.

Construcción de ciudadanías positivas: La FUGA al liderar la implementación de la estrategia, ha logrado la disminución de trámites para la solicitud de los espacios públicos priorizados, permitiendo su uso activo y la apropiación y resignificación de los mismos. De igual forma, dichos espacios se han convertido en plataforma de artistas del centro de la ciudad

Prevención y resignificación de espacios: Las activaciones de espacio público adelantadas por la estrategia buscan entre otras acciones, contar con jornadas de embellecimiento físico, el cuidado y mantenimiento del espacio público, el aumento en la frecuencia de recolección de basuras y el cambio de iluminación defectuosa, acciones que aportan directamente a mejorar la percepción de seguridad de dichos espacios, favoreciendo su uso y apropiación por parte de la ciudadanía.

Coordinación Institucional: El posicionamiento de la FUGA en la forma en la que se gestionan los espacios públicos del centro de la ciudad ha permitido la articulación y coordinación permanente con más de 10 entidades aliadas públicas y privadas.

Monitoreo de acciones: Consideramos que la medición del impacto en el diagnóstico e implementación de la estrategia es clave para evidenciar el éxito de la misma, el esfuerzo institucional y valorar la participación activa e incidente de las comunidades en el ejercicio apropiación de los espacios públicos. Para lograr esto, realizamos la medición de línea base con el Observatorio de Cultura Ciudadana de Bogotá para identificar y medir los comportamientos y la relación de la ciudadanía con los espacios públicos priorizados. De igual forma, con la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, medimos los comportamientos contrarios a la Convivencia teniendo en cuenta los días y horarios donde son más recurrentes. Estas mediciones permiten aprender lecciones acerca de qué tipo de intervenciones generan el impacto deseado.

Desde su inicio en el segundo semestre del 2024, y con base en el diseño metodológico y su implementación, se realizaron más de 50 activaciones (Intervenciones tácticas Urbanas) en los espacios priorizados por la estrategia (Polígono de la plaza de la Concordia, Parque Santander y la Media Torta del barrio Girardot) con más de 120 activaciones culturales, contando con la participación de distintas entidades aliadas, las cuales convocaron a cerca de 4.000 personas, de las cuales el 25% de los asistentes fueron niños y niñas de primera infancia e infancia, 1,000 aproximadamente asistieron a las “Fuguitas”, las cuales son un mobiliario urbano (Tipis) que promueve y permite la participación de niños, niñas y sus cuidadores a través de la lectura, la pintura y los estímulos sonoros y sensoriales.

La estrategia ha buscado no solo restaurar físicamente los espacios, sino también generar confianza y apropiación por parte de las comunidades, a través de la disposición de un mobiliario urbano que aporta a la dinamización, confort y a la promoción de actividades culturales y artísticas en los espacios públicos, promoviendo comportamientos positivos que fomenten la convivencia y el desarrollo social y cultural del centro de la ciudad. Asimismo, las acciones desarrolladas aportan a la resignificación y recuperación de los espacios, consolidando la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institucionalidad.

La FUGA como actor que promueve las iniciativas, valora las instancias de participación de carácter comunitario para el desarrollo de actividades culturales, como eje fundamental en el marco de la estrategia, ya que favorecen la apropiación de los espacios públicos y a su vez son una herramienta de sostenibilidad a los procesos que se adelanten en el centro de la ciudad.

Bronx Distrito Creativo

Se logró la consecución de recursos que permitirán garantizar la continuidad y finalización de la obra en la vigencia 2026, por medio de compromisos con cargo a las vigencias futuras ordinarias 2025-2026 para inversión por un monto total de (\$31.741.732.337 constantes 2024) (\$33.150.000.000 corrientes), los cuales fueron por el CONFIS Distrital en diciembre del 2024.

Derivado de lo anterior se realizó la adición y prórroga al convenio derivado FUGA-RENOBO No. 164 de 2019, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos para el desarrollo de todas las actividades necesarias para la construcción del proyecto Bronx Distrito Creativo – BDC en ejecución del convenio interadministrativo No. 124-364 de 2018 FUGA/ERU”, lo que permitirá dar inicio a la FASE II de la obra (Esquina Redonda y parqueaderos).

Del mismo modo, se tienen un avance del 76,04%, en la FASE I, dicho avance se traduce en las obras principales realizadas, como las cubiertas en La Milla y La Facultad, lo que habilitó el inicio

de los trabajos interiores. Se finalizaron las conexiones de energía y acueducto, mientras la conexión de gas se encuentra en proceso tras su aprobación técnica. En cuanto al reforzamiento estructural, se realizaron ajustes en las zapatas para preservar bóvedas arqueológicas identificadas en el Patio Central. Se lograron importantes avances en la ejecución de las obras, el ajuste en la programación, el plan de manejo arqueológico y la reestructuración contractual para garantizar la continuidad del proyecto.

Adicionalmente, respecto al modelo de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo, se aprobaron los siguientes entregables:

- Estudio de Mercado
- Insumos de la Fase aprobatoria de la APP
- Insumos de la Fase aprobatoria de la Interventoría
- Manuales y estudios técnicos

El Informe de estructuración del modelo de asociación público privada, junto con la entrega del desarrollo componentes técnico, jurídico y económico – financiero en su versión final está en proceso de aprobación.

Enfoque diferencial y poblacional

Se implementaron los planes de acción de las Políticas Públicas que promueven el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques. Lo anterior, contribuyendo al goce efectivo de los derechos culturales de la población y al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en las Políticas Públicas afro palenqueros, discapacidad, economía cultural y creativa, infancia, indígenas consultivos, juventud, LGBTIQ+, lectura, escritura y oralidad, mujer y equidad de género, vejez, ruralidad, víctimas, reinsertados y/o firmantes del Acuerdo de Paz y habitantes de calle.

LA FUGA Y SU APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA) ha fortalecido su planeación institucional con el objetivo de alinearse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concordancia con los

lineamientos establecidos en el Documento CONPES 3918 de 2018, que define la "*Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*" en Colombia. Esta estrategia proporciona una hoja de ruta con metas e indicadores específicos para promover el desarrollo sostenible.

Durante la vigencia de 2024, la FUGA ha continuado aportando de manera prioritaria a cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber:

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:

El crecimiento económico es uno de los factores más importantes que facilitan la disminución de la pobreza. Se requiere una dinámica económica que refuerce la promoción del trabajo decente, la creación de entornos para el desarrollo de empresas sostenibles; que mejore las condiciones de trabajo y reduzca la elevada informalidad del mercado de trabajo colombiano. Lo deseable es que ese crecimiento económico sea generador de empleo inclusivo y sostenible. Dos retos enfrentan entonces el crecimiento económico colombiano: por una parte, que contribuya a disminuir la informalidad y aumente el trabajo decente, y por otra, que mejore la productividad de las empresas y organizaciones.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

Una industria competitiva, como núcleo de la economía de un país, necesita tener acceso a infraestructura para desarrollar su máximo potencial y un andamiaje institucional que propicie la competitividad mediante el cumplimiento de estándares de calidad y normas técnicas que faciliten la inserción en nuevos mercados. Dicha economía, requiere instituciones que promuevan la innovación, el emprendimiento y un entorno favorable para el desarrollo de las organizaciones. Es así como el país debe continuar fortaleciendo su esquema institucional, y de esta manera favorecer la creación de empresas e iniciativas y facilitar el acceso de éstas a nuevas cadenas de valor.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, superando los altos niveles de segregación socioeconómica, espacial e inequidad; la inseguridad, el acceso a los servicios de saneamiento básico y el uso inadecuado del suelo, entre otros. El reto es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas y rurales, estimulando relaciones armónicas y provechosas para el desarrollo integral de los territorios y sus respectivos ecosistemas.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, son temas que se encuentran en el núcleo de la reconstrucción del tejido social colombiano. Estos retos, sin lugar a duda, están relacionados con deslegitimar la violencia como una forma aceptada de resolución de conflictos, reformular el andamiaje institucional para que identifique y castigue la corrupción, mejorar la capacidad de respuesta del sistema judicial y de los organismos de seguridad. Promover el involucramiento de la sociedad civil en estos cambios implica un aumento de la legitimidad de las instituciones que fortalece la participación y estrecha los vínculos entre ciudadanía y Estado.

En ese contexto, los resultados obtenidos, han contribuido al cumplimiento de las metas definidas en el Plan Distrital de Desarrollo anterior, **“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI - UNCSAB 2020-2024”**, y **“Bogotá Camina Segura 2024-2027”** a través de los principales indicadores de proyectos de inversión alineados con los ODS mencionados, reflejando el compromiso de la FUGA con el desarrollo sostenible que se penetrado en las acciones que se enmarcan en nuestra propia misionalidad.

EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN LA FUGA

Este capítulo aborda las acciones y políticas implementadas para atender a diversos grupos poblacionales y sectores sociales LGBTI de Bogotá, enfatizando la importancia de la inclusión, diversidad y la equidad en la gestión pública. A través de un inventario exhaustivo de planes y acciones, se han identificado y consolidado 23 productos de Políticas Públicas e institucionales, enfocándonos en 18 grupos poblacionales. Estos incluyen poblaciones afrodescendientes, personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores, LGBTIQ+, víctimas, entre otros, reconociendo sus diversidades y necesidades particulares.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Es importante mencionar que, los proyectos actuales de la FUGA están diseñados para responder de manera integral y diferencial a las necesidades de diversos grupos poblacionales y sectores sociales con un enfoque inclusivo que fomenta la participación, el acceso a la cultura y la reactivación del ecosistema artístico, cultural y creativo.

Así las cosas, se llevó a cabo un inventario detallado de las Políticas Públicas y acciones institucionales dirigidas a los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales LGBTI que habitan Bogotá. Este proceso facilitó la identificación clara de productos de Política Pública y

actividades diseñadas para fomentar la inclusión y cerrar brechas en la atención, abordando diversas necesidades desde múltiples enfoques.

La revisión y consolidación de 12 fichas de productos de Política Pública han permitido mejorar la coordinación y el enfoque de las acciones, facilitando la planificación estratégica, incluyendo propuestas de contenido, programación presupuestal y de avance para el cumplimiento de las metas. A continuación, se presenta el inventario de Políticas Públicas y Planes Institucionales a cargo de la entidad:

No.	POLÍTICA PÚBLICA O PLAN INSTITUCIONAL
1	AFRO PALENQUEROS
2	DISCAPACIDAD
3	ECONOMÍA
4	INDÍGENAS CONSULTIVO
5	INFANCIA
6	JUVENTUD
7	LECTURA
8	LGBTI
9	MUJER - PPMEYG
10	PLAN INSTITUCIONAL -MIGRANTES
11	PLAN INSTITUCIONAL- PDET
12	PLAN INSTITUCIONAL- RROM
13	PLAN INSTITUCIONAL- VÍCTIMAS
14	PLAN INSTITUCIONAL-EMBERAS
15	PLAN INSTITUCIONAL-HABITANTES DE CALLE
16	PLAN INSTITUCIONAL-REINSERTADOS Y O FIRMANTES DE PAZ
17	PLAN INSTITUCIONAL-RURALIDAD
18	RAIZAL
19	SELLO EN IGUALDAD
20	VEJEZ

Tabla. Inventario de políticas públicas y/o planes institucionales donde aporta la FUGA

CONVOCATORIAS Y CONCERTACIONES

El proceso de convocatoria y acercamiento a la población focalizada es fundamental para garantizar la participación de los diferentes grupos poblacionales en las acciones. Se llevaron a cabo reuniones y concertaciones con diferentes poblaciones y partes interesadas para el desarrollo de estas iniciativas.

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

La ejecución de las acciones, se realiza con un seguimiento y reporte continuo de las Políticas Públicas y acciones institucionales.

CAPÍTULO VIII. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Desde la Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA, se enmarca el compromiso de identificar y desarrollar cada una de las acciones de mejoramiento que se propone realizar a corto y mediano plazo, para subsanar las debilidades, aprovechar las oportunidades de mejora o sostener y potencializar las fortalezas halladas en el ejercicio de evaluación interna y de entes de control para lograr condiciones superiores de calidad en el desarrollo de su gestión. Las acciones propuestas son las priorizadas para dar respuesta satisfactoria a cada uno de los aspectos considerados en el proceso de autoevaluación con fines de renovación y fortalecimiento institucional.

Para esto la Entidad en cabeza del proceso de Control Interno cuenta con un Plan de Auditorías, el cual busca agregar valor a la gestión de la entidad a través de actividades de aseguramiento y consulta, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante la aplicación de un enfoque sistémico y disciplinado de evaluación y mejora continua de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, proporcionando aseguramiento razonable sobre la eficacia de gobierno, evaluación de la gestión de riesgos y control interno, incluidas las maneras en que funcionan la primera y segunda líneas de defensa.

Desde la segunda línea de defensa se emiten de manera constante reportes de estados de las acciones de mejoramiento tanto de procesos como institucionales, con el propósito de generar alertas tempranas y así apoyar el cumplimiento en oportunidad y calidad de cada una de las acciones propuestas.

El Plan de Mejoramiento institucional de las Vigencia 2024 pueden sr consultados en el siguiente link: <https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/planes-de-mejoramiento>